Año 61 — Número 18.416 — Precio: 25 cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Sábado, 1 de Abril de 1944

REDACCION Y TALLERES: TELEFONO 1924
CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

ADMINISTRACION: TELEFONO 1018
RUA MAYOR, 13. — APARTADO 10

Cortes Españolas

Por acuerdo de la presidencia, y en atención a las próximas festividades de Semana Santa, se prorrogan los plazos en curso para la presentación de enmiendas a los proyectos de ley pendientes de este trámite hasta el día 15, inclusive, del mes de abril.

La Feria Internacional de Muestras de Barcelona

LOS ESTADOS UNIDOS PARTICIPARAN EN ELLA

Buenos Aires.—El diario "La Prensa" dedica una información a la Feria Internacional que se celebrará en el mes de junio en Barcelona, y anuncia que los Estados Unidos participarán oficialmente en ella y se espera también la asistencia de otros países americanos. Añade que las compañías españolas han concedido grandes bonificaciones en los fletes para el transporte de mercancías. (Efe.)

Consejo de Ministros bajo la presidencia del Jefe del Estado

SE DECLARA MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO EL RECINTO AMURALLADO DE CIUDAD RODRIGO

Un proyecto de ley extendiendo los subsidios y seguros sociales a los servidores domésticos

SECRETOS SOBRE LA FORMACION POLITICA Y EDUCACION FISICA EN LA UNIVERSIDAD

Madrid.—En la Vicesecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros bajo la presidencia de su Excelencia el Jefe del Estado.

PRESIDENCIA. — Acuerdos por el que se acuerda el pase a las Cortes, del proyecto de ley de bases, de la organización financiera de la Guinea española.

Decreto por el que se autoriza al Consejo de Administración del Patrimonio Nacional para la enajenación de la finca "Las Poveras"; ídem por el que disponen se sean integrados en el SEU los alumnos de centros que hasta ahora estaban excluídos del mismo.

Acuerdo por el que se resuelve la competencia entre el gobernador civil de Oviedo y el juzgado de Castropol.

Idem por el que se resuelve el recurso de queja formulado por la Audiencia Territorial de Sevilla, contra el gobernador civil de Jaén.

GOBERNACION. — Decreto por el que se modifica el artículo 74 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Telégrafos, de 23 de febrero de 1915.

Decreto por el que se dispone el uniforme que los funcionarios de los distintos Cuerpos del Ministerio de la Gobernación podrán usar en los actos oficiales, de etiqueta y de servicio.

Decreto por el que se concede una subvención por el Estado por la cantidad única de 650.000 pesetas, para las obras de iglesia y cripta a construir en lo que fué cuartel de Simancas, en Gijón.

Decreto por el que se nombra vicepresidente de los Consejos de Dirección de Correos y de Telecomunicación, al secretario general de dicho organismo.

Propuesta de subvenciones para la reconstrucción de templos parroquiales, por importe de 2.075.000 pesetas.

Expediente proponiendo la anulación del decreto de 11 de noviembre de 1943, por el que se aprobaba el proyecto de construcción del edificio de Comunicaciones en Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Propuesta de proyectos de obras con destino a la reconstrucción de edificios del Estado y pueblos adoptados, por un importe de 31.834.010,30 pesetas.

Propuesta sobre adopción parcial del Municipio de Alcañiz (Teruel), de la villa de Durango (Vizcaya) y del Ayuntamiento de Ayrena (Lérida).

Acuerdos aprobando expedientes de obras en la Dirección General de Seguridad, edificios de Comunicaciones de Málaga, Córdoba, Barcelona y Palencia; Hospital comarcal de Viella, Asilo de Hijos de la Bandera, Hospital de la Princesa, de Madrid, cuarteles de la Guardia civil de costas de Perroro (Málaga), costas del Palo, costas de Torrebermeja (Málaga), Castejón de Valdejata (Zaragoza), Planes (Alicante), Plasencia (Cáceres), Villaramiel de Caminos (Palencia), Huescaragrada y Cariñena (Zaragoza).

EJERCITO. — Acuerdos por los que se pasa a las Cortes los siguientes proyectos de ley:

Haciendo extensivos a los oficiales de complemento y suboficiales de esta escala y provisionales, que sean baja en la Academia de Transformación a causa de su mutilación, los beneficios de la Ley de Bases, para la redacción de un nuevo Reglamento del Cuerpo de Mutilados, de 12 de diciembre de 1942.

Creando la especialidad de operadores de Radio; reorganizando la Brigada Obrera y Topográfica; creando el Cuerpo de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción.

Por el que se modifican las condiciones de ingreso en la Academia General Militar, del personal procedente de la Instrucción Premilitar Superior; sobre nuevo Código de Justicia Militar para los tres Ejércitos.

Decreto por las que se conceden grandes Cruces del Mérito Militar con distintivo blanco.

(Continúa en cuarta plana).

Unidad

EL Día de la Victoria no es meta; es punto de partida. La guerra puso en nuestras manos los instrumentos magníficos de una unidad; unidad que puede decirse muy alto que es una realidad hoy, y de la que se nos habla con tanta frecuencia desde la máxima altura del Poder, que usa del lenguaje que ahora oye España, y que es prueba categórica de que en nuestra Patria ha ocurrido algo grandiosamente definitivo, que obliga a todos a llevar la mente y el corazón para responder con la conducta a los requerimientos de la palabra de quien salvó a España y no dejará que se pierda.

Cuando estamos unidos estrechamente en torno a un Caudillo, y todos nuestros afanes e ilusiones tienen unidad total en propósito y acción, nos tornamos en invencibles. Ella nos dió la victoria. Y esa unidad que sellaron con cadenas irrompibles un millón de españoles, que morían para que España pudiera vivir, con un vítor a Franco, nos marcaba una senda a seguir, a fin de que se alcance el designio de lograr que las nuevas generaciones crezcan en la unidad, el amor y la alegría de España.

En el lado opuesto a un mundo desquiciado por la pavorosa contienda a cuyo sangriento desarrollo asistimos, las naciones deben constituir cuerpos fuertes y vigorosos, cauces de resistir, en todos los órdenes, el "estallido de la paz", la cual puede coincidir, si Dios nos deja de su mano, con una propagación vertiginosa del comunismo.

Frente a ésto, nuestra Patria, sabiamente conducida por Franco, Caudillo y Jefe Nacional, ofrece al mundo entero una fortaleza, que es lo que representa nuestra unidad política nacional.

España se aprieta dentro de sus fronteras en un bloque firmísimo, que le garantizará plena libertad de decisión y acción en todos los actos de su competencia. Esta unidad, que mantenemos y que fué ganada con sacrificios y con derramamiento de abundante sangre y que nos ha permitido encontrar el auténtico ser de la España católica, se ha puesto bien de relieve ante la figura del Caudillo. La comunidad española asiste al Jefe victorioso en la obra de articular firme y definitivamente el régimen que logramos con nuestro esfuerzo. Hombres, mujeres, viejos y niños, es decir, cuanto alienta en la Patria, se hallan a su servicio. Y en las relaciones con los demás pueblos del mundo, la dignidad y la independencia de España, unida y fuerte, flamearán con orgullo consciente e indeclinable.

¡VICTORIA!

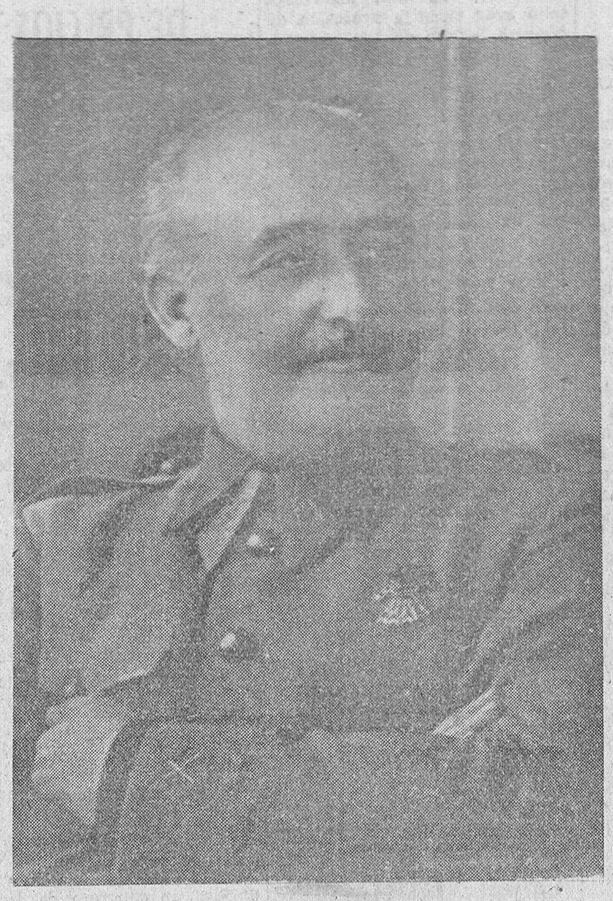

EL Caudillo Franco está compenetrado con su pueblo. Por eso se ha hecho posible la Victoria que conmemoramos en estos momentos. El día de hoy representa la conclusión de la lucha de reconquista y la iniciación del gran ciclo de España.

Franco, Caudillo y Jefe Nacional, nos devolvió hace cinco años una Patria entera con posibilidades que ya son en muchos casos realidades. Celebramos hoy el aniversario de la Victoria y de la libertad de España. Gracias al Caudillo tenemos una nación nueva organizada en Estado fuerte, dueña de sus destinos y que está desempeñando en el mundo el papel que por su abolengo le corresponde. Se cumplió un esfuerzo gigantesco, sobrehumano. Era ésta la prueba de que había afrontado la contienda una nación con vitalidad intacta. Un porvenir de grandes tareas —ya lo estamos viendo— se abría como consecuencia de la gloriosa Cruzada y su victoria total.

Franco ha sido el artífice de esta victoria. Y lo mismo que condujo en la guerra, nos guía en la paz. Le debemos perpetua fe y lealtad. ¡Que la Divina Providencia colme su hogar de venturas y vele en todo momento por esa vida generosa y pródiga en servicios eminentes para la Patria!

En esta fecha histórica, aniversario de la Victoria, exterioricemos de nuevo nuestra profunda adhesión al Caudillo invicto.

¡Arriba España!

El Partido comunista italiano colaborará con el Gobierno Badoglio

Por recomendación expresa de Moscú

Londres.—El Gobierno soviético ha encarecido al partido comunista en Italia colabore todo lo que sea posible con el Gobierno de Badoglio, comunica el corresponsal del "Times" desde Nápoles. Como una demostración de la veracidad de esta noticia, señala el corresponsal el hecho de que el partido comunista ha cesado repentinamente en sus exigencias respecto a una abdicación del rey, después de que antes fué uno de los principales instigadores de esta abdicación.

A partir de esta fecha, y por disposición de la Delegación Nacional de Prensa, todos los periódicos de los primeros martes de cada mes se venderán al precio de TREINTA CENTIMOS, destinándose este aumento de cinco céntimos a incrementar el Patrimonio de la Institución de San Isidoro, escuela - hogar para huérfanos de periodistas.

El alcance de este aumento llega también a las suscripciones.

EL CAUDILLO CONCEDE GRANDES CRUCES Y ENCOMIENDAS DE LA ORDEN DE CISNEROS

A varios Ministros y Consejeros nacionales

El Caudillo, con motivo del Día de la Victoria, ha concedido las siguientes condecoraciones de la Orden de Cisneros:

GRAN CRUZ

Eduardo Aunós, José Antonio Girón de Velasco, Joaquín Benjumea Burín, José Félix de Lequerica, Pedro González Bueno, Rafael Fernández Valladares, José Lorente Sanz, Rafael García y García de Castro, Obispo de Jaén, José Luna Meléndez y Luis Sinas Lavedán.

ENCOMIENDA CON PLACA

Mariano Ossorio Arévalo, Tomás Gistau Mazzantini, Fernando María Castiella, Alfredo Jiménez Millas, Mariano Calviño Saduceido y Grás, David Jato Miranda, Diego Salas Pombo, Pedro Nieto Antúnez, Luis González Vicent, Jesús Rivero Meneses, Federico Mayo Gayarre, Rafael Llopart Arnal, José María Arellano Igea, Marcelino Ulibarri Eguilaz, José Farinas Ferreno, Ricardo Lechuga Panos, Luis Rodríguez Miguel, Angel S. Sanz Nogués, Alfredo Guijarro Alcocer, Alfonso Extevas Guilmain, Juan Aparicio López.

ENCOMIENDA SENCILLA

Manuel Illera García Lago, Luis Julve Ceperuelo, José Manuel Pardo Suárez, Jenaro Riestra Díaz, Joaquín Reguera Sevilla, Francisco Labadie Otermín, Elías Querejeta Inchausti, Emilio Rodríguez Tarduchy, Luis López Pando, Miguel Revilla, Juan Manuel de la Aldea y José María Díaz Plá.

El Caudillo y Jefe Nacional del Movimiento ha firmado el nombramiento de nuevos consejeros nacional de F. E. T. y de las JONS a favor de los camaradas Francisco Norte Remón, secretario nacional de Sindicatos, y Alfonso Pérez Viñeta, secretario nacional del Frente de Juventudes. (Logos.)

LA PONENCIA DE CLASIFICACION SINDICAL

Madrid.—En el Palacio del Consejo Nacional de FET y de las JONS se ha reunido la ponencia de clasificación sindical. Presidió el vicesecretario de Obras Sociales y delegado nacional de Sindicatos, camarada Sanz Orrio, y asistieron los consejeros Gumersindo García, Jesús Rivero Meneses, Juan Granell, Manuel de Goitia y José María Olazábal.

Se continuó la discusión sobre el proyecto de disposición relativa a la clasificación sindical, interviniendo la totalidad de los consejeros ponentes. Ha quedado definitivamente perfilada la clasificación, que quedará sometida al pleno de la Comisión de Obras Sociales. (Logos.)

Reconstrucción

AL conmemorar anualmente esta fiesta de la Victoria, obtenida definitivamente en el primero de abril de 1939, por nuestro invicto Caudillo, es fácil que la imaginación recorra el tiempo transcurrido, para pesar la obra realizada desde entonces, por la paz, en continuidad de victoria. Y al hacer este balance, hemos de resaltar, porque el volumen de su importancia lo hace preciso, la inmensa labor de reconstrucción, que viene a ser el digno complemento de aquella victoria memorable.

Desde el primero de abril de 1939, hasta hoy, los pueblos que sufrieron el azote de la guerra; aquellas villas incendiadas o arrasadas; los puentes destruídos, los caminos y vías de comunicaciones totalmente anulados, han ido resurgiendo en su máxima capacidad y en su mejor concepción. Y aún más allá. Aquellas villas casi abandonadas y estos otros lugares donde la población creciente había hecho insoluble y trágico el problema de la vivienda, han visto sugir nuevas edificaciones al servicio de la cultura y de la familia.

Supone el primer resumen de los enumerados anteriormente, la continuación de la labor ingente que había de seguir a la guerra: la reconstrucción de lo destruído. Supone el segundo resumen mucho más aún: la reconstrucción de lo que destruyeron siglos de abandono y de desidia.

Entre la obra política del Caudillo Franco; entre sus numerosos problemas que su atención mantienen totalmente ocupada, este de la reconstrucción ocupa preeminente lugar.

España surge por la voluntad del Jefe del Estado que la rige, con acierto y tacto, con equidad y entusiasta amor patrio, más y más hacia arriba, cual requiere el grito de lucha y de fe de nuestro Movimiento.

En nuestra misma ciudad, en sus centros universitarios, en sus escuelas, en esos grupos de viviendas que en toda la provincia van elevándose con un popular regocijo y agradecimiento, la labor es palpable y rotunda, aunque por ella no pasó la guerra.

En aquellos otros pueblos por los que pasó, aún más ha de ser, en esta hora sincera y entusiasta, la gratitud de sus habitantes, porque ven que lo que la guerra arrasara, ha sido puesto en su sitio nuevamente, mejorado, como inspiración de un acendrado amor a nuestra España, para que ésta sea siempre mejor, a partir de aquella fecha memorable de la Victoria.

IMPOSICION DE LAS INSIGNIAS DE LA ORDEN DE ALFONSO X EL SABIO AL DOCTOR JIMENEZ DIAZ

Palabras del ministro de Educación Nacional, que presidió, en unión del de la Gobernación

Madrid.—Esta mañana, en el Colegio Oficial de Médicos, se celebró el solemne acto de imposición de las insignias de la Orden Alfonso X el Sabio al ilustre doctor Jiménez Díaz, que le ha sido concedido recientemente por el Caudillo al regreso de América, en que tan alto ha dejado el nombre de España.

Las insignias han sido costeadas por todos los médicos españoles. Presidieron el acto los ministros de Educación Nacional y Gobernación, director general de Sanidad, doctor Palanca, delegado nacional de Sanidad, Aznar, presidente del Consejo General de Colegios Médicos de España, generales Gómez Ulla, Millán Astray, general de Sanidad de la Armada, señor Moreno, y asistieron además, otras relevantes personalidades de la intelectualidad española, entre ellas el presidente de la Real Academia de Medicina, el decano de la Facultad de Medicina, el presidente del Colegio de Médicos de Madrid, representaciones de Sanidad del Ejército y de la Armada y numerosos colegas del doctor Jiménez Díaz, que se sumaron al homenaje que se tributaba al ilustre compañero.

El general Gómez Ulla leyó unas cuartillas en que hizo resaltar la personalidad científica del doctor Jiménez Díaz. Agradeció la presencia de los ministros al acto y agregó que tras el viaje triunfal del ilustre colega, los Colegios Médicos de España solicitaron la recompensa al Gobierno. Terminó rogando al ministro transmitiera al Caudillo la eterna gratitud de la clase médica española por dicha concesión.

El ministro de Educación Nacional pronunció un discurso en que dice que tiene el alto honor de imponer la condecoración a una figura tan egregia de la intelectualidad española como el doctor Jiménez Díaz, modelo de vocación y de voluntad.

Agregó que el viaje del doctor Jiménez Díaz a América había servido, entre otras cosas, para el conocimiento en los pueblos hispánicos de la valía de la intelectualidad española. Subrayó que la concesión de la condecoración era obra del Caudillo, dispuesto siempre a premiar generosamente a los que laboran por España, y finalmente, exhortó a los médicos españoles a seguir laborando por la grandeza de la Patria. Seguidamente, el señor Ibáñez Martín, impuso la Gran Cruz y Banda de Alfonso X el Sabio al doctor Jiménez Díaz. A continuación habló éste para agradecer el homenaje que se le tributaba y tuvo palabras de gratitud para sus colegas, para el presidente de su Instituto y sus colaboradores y terminó agradeciendo esta recompensa dada por el Caudillo a los estudios científicos, tan útiles para la humanidad.

Finalmente, el ministro de la Gobernación, declaró terminado el acto y dió los gritos de ritual, contestados con gran entusiasmo por todos los presentes.—(Logos.)

Lea usted EL ADELANTO

Los catedráticos españoles de Derecho Internacional, ante la situación de Roma

Los beligerantes están obligados a respetar el Estado neutral del Vaticano, y una vez desmilitarizada la ciudad, abstenerse de todo acto de guerra contra la misma

Madrid.-La revista "Ecclesia", en su número de mañana, publicará el siguiente documento: "Los beligerantes ante Roma. Dictamen colectivo de los catedráticos de Derecho Internacional de las Universidades españolas."

A requerimiento de la Junta Nacional de la Acción Católica Española, los catedráticos de Derecho Internacional de todas las Universidades de España han emitido el siguiente dictamen acerca de las obligaciones de los beligerantes ante la situación de la ciudad abierta de Roma y el Estado neutral del Vaticano:

Los catedráticos de Derecho Internacional de todas las Universidades de España, ante los peligros que a causa de la guerra se ciernen sobre la persona del Papa, el Estado de la Ciudad del Vaticano y la Ciudad Eterna de Roma, fieles al lema de un orden internacional basado en la justicia con que los españoles Vitoria y Suárez fundaran, hace más de cuatro siglos, la ciencia del Derecho Internacional Moderno, se creen en la obligación de declarar:

Primero.—Todos los Estados beligerantes están obligados por las vigentes normas de Derecho Internacional al más exquisito respeto, tanto en su territorio como en sus personas, del Estado neutral, sobrenacional por excelencia, que es la Ciudad del Vaticano.

Segundo.—Encontrándose enclavado el Estado de la Ciudad del Vaticano dentro de la ciudad de Roma, sin solución alguna de continuidad, si se ha de garantizar con cierta eficacia la inviolabilidad del Vaticano debe ser declarada la ciudad de Roma, que es sagrada para la Historia y para la Religión, zona de protección del Estado de la Ciudad del Vaticano, y en consecuencia debe ser desmilitarizada.

Tercero.—Es una norma de Derecho Internacional común que por estar basada en un principio general de derecho reconocido por todas las naciones civilizadas no necesita, para obligar ser recogida en el texto de un tratado, aquella que ya formulara Vitoria ("de indis, sive de jure belli hispanorum in barbaros", proposición XVI), según la cual todo acto de guerra que destruya bienes y vidas innecesariamente es ilícito.

Cuarto.—Declarada unilateralmente la ciudad de Roma ciudad abierta, y habiéndose comprometido uno de los beligerantes a desmilitarizarla, los demás, una vez comprobado que en ella no existe objetivo militar alguno, están obligados por el Derecho Internacional a abstenerse de toda clase de actos de guerra contra la misma. A este efecto

(Continúa en cuarta plana).

EL DIA DE LA VICTORIA, EN SALAMANCA

PROGRAMA DE LOS ACTOS QUE SE CELEBRARAN HOY

Con motivo del "Día de la Victoria" se celebrará esta mañana, a las once en punto, en la Plaza Mayor, una misa de campaña, a la que asistirán las fuerzas de la guarnición de esta plaza y que será presidida por las primeras autoridades civiles, militares, eclesiásticas y jerarquías del Movimiento.

Acto seguido, y desde una tribuna levantada al efecto, presenciarán el desfile de las fuerzas.

A estos actos se invita al pueblo salmantino para que acuda a rendir el debido homenaje al Ejército y a la Falange en fecha tan gloriosa como la que hoy se celebra.

Y JEFE EN LA PAZ

LA victoria de Franco, limpia y exacta, como un teorema matemático, llegó por sus pasos contados, como tenía que venir. Tras aquel trágico paréntesis, comienza la paz, la difícil y arriscada paz, que, lograda por un pueblo en ruinas, despedazado, con las vísceras al descubierto tenía que plantear unos problemas de hondísima y preocupante solución. Francisco Franco es también el Caudillo de esta etapa, el creador, animador y jefe de esta paz tan trabajosamente ganada, pese a todo cuanto se haya opuesto a su consecución.

¡La paz! Pocas letras, ¡pero qué hondo significado tienen para los pueblos que han visto perturbado su tranquilo desarrollo! La paz, para los españoles, significa la continuidad, sin temores ni riesgos, de una vida familiar que nos ha devuelto, con frase de José Antonio, los "sabores antiguos de la norma y el pan"; el disfrute de los dones del espíritu sin interferencias ajenas; el derecho al trabajo, a la justicia, a la consideración y el respeto, a mantener y confesar unas creencias religiosas sin que esto concite contra nadie las torvas iras de los descreídos; la vida tranquila, garantizada por un Jefe y un Estado que, viviendo amigos de todo el mundo, es respetado y considerado por todos.

El Caudillo lleva el timón de la vida española con la misma seguridad que rigió los acontecimientos bélicos de la Cruzada. ¡España en paz! A él se debe, principalmente, esta hermosa y magnífica verdad, deslumbrante como un lucero, de la presente situación nacional que nos permite celebrar el quinto aniversario de la Victoria en medio del afanoso rumor de un pueblo dedicado exclusivamente a las actividades pacíficas, que tienen relación con la reconstrucción espiritual y material del país. Viviendas protegidas, reconstrucción de pueblos enteros destruídos por la guerra, industrialización de los recursos naturales de nuestra Patria, explotación hasta el máximo de sus disponibilidades, empresas relacionadas con la agricultura —pantanos, embalses, electrificaciones, carreteras...—, seguros sociales subsidios familiares, protección al productor, incremento de la riqueza nacional. Y en el orden espiritual, todo un mundo de problemas resueltos con alteza de miras, con ambición universal, encaminadas aquellas soluciones a prestigiar el nombre de España y salvar a grandes zancadas el profundo bache de la educación popular con un sentido españolista, auténtico, inalienable, que nos permita recobrar el antiguo rango imperial —la lengua siempre fué compañera del Imperio— que nuestra cultura tuvo en el mundo, como cosa lograda, acendrada y netamente española.

Horas de paz, bajo la mirada de Franco. Este quinto aniversario que llega a nosotros en medio de un mundo desolado por la guerra, nos mueve a profundas reflexiones y a una inmensa y entrañable gratitud para quien, tras el necesario paréntesis de dolorosa intervención quirúrgica, ha conseguido darnos estos días no perturbados por pesadillas guerreras ni por luchas intestinas, de encrucijada ciudadana, que tan amargamente conocimos; días de paz, de paz y de honor para el nombre de la Patria.

Universidad de Salamanca 2019

La ciudad

AYER, EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de la Comisión Municipal Permanente

A la hora anunciada, y presidida por el alcalde, señor García Peñuela, con asistencia de los concejales que la componen, celebró sesión la Comisión municipal permanente.

Después de leída por el señor secretario el acta de la anterior, que fué aprobada, se pasó al orden del día, dándose cuenta de los siguientes asuntos:

Comisión de Obras

Se accede a lo solicitado en las instancias presentadas por don Agustín Hernández, don Isidro Coco, don Francisco Madruga Tato, don Esteban Lucas Corral, don Vicente Ramírez de Arellano, don Teodoro Jiménez, don Baltasar Marcos y don Maximiliano Diego Bellido.

Se accede condicionalmente a lo solicitado por don Antolín Casado.

Se acuerda darle traslado del informe del señor arquitecto municipal a doña Tomasa Maldonado.

En la denuncia formulada por la Inspección de la Hacienda municipal contra don Teodomiro García y don Gregorio Barragán Martín, se acuerda que se les imponga sanción.

Previo informe de la Comisión de Hacienda, se aprueba el escrito del señor arquitecto municipal, remitiendo proyecto y presupuesto para la pavimentación de la Ronda de Labradores y demás alrededores del nuevo Mercado de Zona.

Idem, ídem, remitiendo la primera liquidación parcial, y a buena cuenta, de las obras de pintura del Mercado Central de Abastos.

Idem, ídem, en el escrito del señor arquitecto municipal, remitiendo presupuesto para la construcción y colocación de bordillos de cemento en los jardines de la Plaza de los Bandos.

Comisión de Policía

Se accede a lo solicitado en las instancias presentadas por doña Felisa Vecino Domínguez, don Melchor Iglesias Martín, don Francisco Boyero Ramos, don Aniceto Díaz Marcos, don César Domínguez, don Eduardo Honorato Silguero, don Celedonio Rodríguez, doña Josefa Ramos Sánchez, doña Felisa Monjón Prado y don Capriano de Caso del Campo.

Previo informe del señor inspector de Sanidad, se aprueba lo solicitado por don Melchor Iglesias Martín.

Previo informe del jefe de Industrias, se aprueba lo solicitado por don César Domínguez.

Comisión de Hacienda

Se aprueba el dictamen de la Comisión sobre forma de pago del importe de participación correspondiente al personal de la Inspección de la Hacienda municipal en ingresos por denuncias sobre apertura de establecimiento.

Idem en el importe del aumento de sueldo al cabo honorífico Valentín Villa.

Idem al personal de la Inspección en su participación por liquidación de atrasos en el Servicio de Aguas.

Idem a los guardias municipales César González Lázaro y Verónico Sotobal.

Idem al médico tocólogo don Vicente López Jiménez.

Idem en el importe de los presupuestos de pavimentación y urbanización de la Ronda de Labradores y tres calles más que circundan el nuevo Mercado de Zona.

Idem en el importe del presupuesto para la colocación de bordillos en la Plaza de los Bandos.

Idem del importe de la primera liquidación parcial de las obras de pintura del Mercado Central de abajo.

Idem en la relación de jornales eventuales número 6 y en la número 5 de facturas.

Se aprueba el dictamen de la Comisión en la reclamación de don Angel Benito Armenteros e informe de la Administración sobre aplicación de los arbitrios de canalones y alcantarillado en la finca número 1 de la calle del Cardenal Almaraz.

Idem ídem en la instancia de don Marcelino Martín Andrés.

Asistencia Social

Se aprueba el dictamen de la Comisión en las cuentas que presentan los farmacéuticos titulares, sobre medicamentos suministrados para la Beneficencia municipal durante el pasado mes de febrero.

Idem ídem proponiendo a su excelencia, al amparo de lo preceptuado en la orden de 28 de febrero último, se solicite del Ministerio de la Gobernación la concesión del régimen establecido en otras capitales para los servicios de la Casa de Socorro.

Epígrafe gobierno interior

Se aprueba el dictamen de la Comisión, proponiendo la apertura de una información para el esclarecimiento de los hechos que se expresan y con la finalidad que se indica.

Idem ídem provisión de dos becas en la Escuela de Trabajo.

Idem Idem proponiendo la concesión de subvenciones a las cofradías de la Santa Vera-Cruz y Cristo de la Buena Muerte.

Idem ídem en la comunicación del ilustrísimo señor fiscal de Tasas, relacionada con la actuación de un vigilante sanitario.

Idem ídem en la del Instituto de estudios de Administración Local.

Idem ídem sobre asistencia en representación de los funcionarios municipales, del señor oficial mayor letrado, al acto de pública gratitud que se celebrará en honor del excelentísimo señor director general de Administración local.

Idem ídem en la calificación del concurso libre para la provisión de una plaza de matrona de vigilancia, y otra, de encargada del servicio de limpieza.

Idem ídem en la designación de los tribunales que se han de constituir para redactar las convocatorias y celebrar los concursos para la provisión de las vacantes que se expresan.

Se aprueban varias instancias solicitando varios empadronamientos.

Seguidamente se levanta la sesión.

MIRULIPTOL
Elimina la caspa.
Evita la caída del cabello.
Facilita su crecimiento.
PIDALO EN FARMACIAS Y PERFUMERIAS
C. S. n.º 34 — ARENAS

Cupón pro ciegos

Número premiado en el Cupón Pro Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado el día 31 de marzo de 1944:

Premio de 25 pesetas, el 330.

Premiados con 2,50, todos los terminados en 30.

Delegación Provincial de Trabajo de Salamanca

SUSPENSION PARCIAL DE TRABAJOS EN EL DIA DE HOY

Con motivo de los actos conmemorativos organizados para hoy, Día de la Victoria, y de acuerdo con el excelentísimo señor gobernador civil, se tendrán en cuenta por las Empresas las siguientes instrucciones:

1.ª A partir de las once horas, y en tanto duren los actos conmemorativos, permanecerán cerrados todos los establecimientos, inclusive cafés y bares, con la salvedad de aquellos que están exceptuados del cierre conforme al Reglamento de Descanso Dominical.

Asimismo se suspenderán los trabajos en fábricas, talleres y despachos, a partir de la hora indicada.

Las Empresas concederán autorización a su personal para que puedan asistir a los actos de referencia.

El trabajo se reanudará por la tarde.

2.ª Las Empresas concederán permiso por toda la mañana a sus aprendices encuadrados en el Frente de Juventudes, al objeto de que puedan asistir a la formación ordenada por éste.

3.ª En ambos casos, las horas no trabajadas serán recuperadas en los días inmediatamente siguientes.

Salamanca, 1.º de abril de 1944.—El delegado de Trabajo, Pedro Muñoz.

Baños de Retortillo, S. A.

Acordado el reparto del dividendo activo del 4 por 100, a deducir impuestos con cargo al accionista, por los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1943, a partir del día 3 de abril próximo, se hará efectivo en el Banco del Oeste de España, en Salamanca, contra presentación de los títulos representativos de las acciones de la Sociedad.

Salamanca, a 30 de marzo de 1944. — El secretario, Andrés Agapito y García.

Pagos de Hacienda

Están puestos al cobro, en la Depositaría de esta Delegación Provincial, los libramientos que a continuación se refieren:

Don Antonio Bullón, don Angel Serrano, Administrador de la Prisión Provincial, don Cecilio Hernández, don Claudio de la Fuente, Delegado del Trabajo, don Emérito Paniagua, don Dámaso Sánchez, don Delfín Boyero, don Emilio Pérez, don Emilio Nava, don Francisco Gómez, Habilitado de la Fiscalía de la Vivienda, don Faustino Saldaña, don Fernando Martín, don Felicísimo Manzano, don Germán Labrador, don Isidoro Cembellín, don José Huarte, don Juan Cuenyas, don José Moreno, don Juan Simón Vicente, don Julián Lorenzo, don Laureano Ramos, don Longinos Martín, don Luis Alberti, don Luis Lozano, don Martín Repila, Delegado Jefe de Telégrafos, don Lorenzo Pérez Morán, don Manuel Fernández, don Onofre Hernández, don Marceliano Martín, don Manuel Alvarez, don Oscar Díez, don Pascual Miralles, don Remigio Fuentes, don Segismundo Rodríguez, don Santiago Martín, don Teodoro Andrés, don Santiago Posteguillo, don Saturnino Sánchez y doña Teresa Martín.

LA PROCESION DE «LA DOLOROSA»

Culminando en ella los cultos celebrados en días anteriores, salió ayer tarde la procesión de Nuestra Señora de los Dolores, de la capilla de la Santa Vera Cruz.

Como en años anteriores, la procesión de la Dolorosa recorrió las calles de Ramón y Cajal, Compañía, Meléndez, Rúa Mayor, Quintana, Plaza Mayor, Monterrey, Bordadores y Campo de San Francisco, siendo enormemente largo su desfile por los numerosos devotos, de ambos sexos, que acudieron a alumbrar el paso de la venerada imagen, una de las devociones más extensas en la ciudad.

Presidió la procesión, en representación del alcalde del excelentísimo Ayuntamiento, el concejal don Luis Sánchez Fraile, acompañado de otras autoridades y representaciones oficiales, cerrando la marcha la banda de cornetas y tambores de la Cruz Roja.

En todo el trayecto una verdadera multitud de salmantinos se congregó, adhiriéndose al homenaje devoto a Nuestra Señora de los Dolores, en su imagen bellísima de la Vera Cruz.

Planchado de cuellos Alemán y americano.
Camisería ABRAHAM
AVIL

Junta Provincial de Carburantes Líquidos de Salamanca

Los cupos de carburante correspondientes al próximo mes de abril se despacharán en las siguientes fechas:

Miércoles, 5.—Tarjetas "H" (ómnibus) y "E" (taxis con gasógeno).

Sábado, 8.—Tarjetas "E" (médicos).

Lunes, 10.—Tarjetas "I" de gasolina y gas-oil, cuya terminación sea par.

Martes, 11.—Tarjetas "I" de gasolina y gas-oil, cuya terminación sea impar.

Horas de presentación de las tarjetas, de diez a once de la mañana.

Recogida de las mismas, de seis a seis y media de la tarde del mismo día de su presentación.

Julio Pérez Martín
MEDICO
MATRIZ Y PARTOS
Consulta a las doce
San Justo, 22.-Teléf. 1303
C. S. n.º 26

Información municipal

AVISO A LOS ABONADOS AL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

Por la presente, se pone en conocimiento de los señores abonados al Servicio de Agua, cuyas viviendas estén comprendidas en las calles de Barrio de las Carmelitas, Camino Viejo de Villamayor (derecha e izquierda), Teso de la Chinchibarra, Barrio de Garrido (desde el 18 de julio hasta Federico Anaya, derecha e izquierda), Plaza de San Julián, Plaza del Mercado, Cuesta de Sancti-Spíritus, Paseo de San Antonio y Méjico, que puesta en servicio la nueva red de distribución de agua, deben proveerse de la correspondiente licencia y acometer a dichas nuevas tuberías, ya que rápidamente se suspenderá el servicio de las viejas.

Salamanca 31 de marzo de 1944.—El alcalde.

COLMADO
Dicen los viejos..
El que va a la BODEGA y no bebe... su vez pierde.
HAGALO UD. ¿DONDE? En
La Bodega
Cervantes, 17
ARENAS

EN HORAS LIBRES
llevaría contabilidad uno o dos establecimientos. Dirigirse, sólo por escrito: ELOY DIEGO SANTOS
Publicidad Arenas — Salamanca

PARA VINOS Y COMIDAS, EL
BAR VOLANTE
Publicidad DIAZ — CLAVEL, 3 (Junto al Pozo Amarillo)

AUTOMOVILES DE ALQUILER — Por largo que sea su viaje, puede realizarlo cómoda y rápidamente
TELEFONO 2113 — CORRILLO, 12
:-: MARCOS SIERRA :-:
Publicidad ARENAS

ENRIQUE SALA
Médico-Director por oposición del Sanatorio de Llano Alto
Médico interno por oposición de la Facultad de Medicina y Hospital Clínico, de Madrid
Pulmón y Corazón.—Medicina General.—RAYOS X
Puerta de Avila, 16. BEJAR
Censura Sanitaria número 5. — AVIL

SARNA
Se trata con el Sulfureto Caballero
50 AÑOS DE EXITO
Censura Sanitaria número 288

Dr. Moraza
CATEDRATICO DE CIRUGIA
Consulta de una a tres
Calle Martín, 9. (Al lado del Sanatorio Población)
C. S. n.º 21 — R. E. I.

Adolfo Núñez Puertas
CIRUGIA GENERAL.-RAYOS X
Consulta a las 12
GENERALISIMO FRANCO, NUMERO 21
TELEFONO 1647
C. S. n.º 4 — Publicidad G. S. Fraile

APERTURA HOY, 1.º DE ABRIL, de
Coloniales BUENOS AIRES
El mejor surtido en conservas de PESCADOS y VEGETALES
SANCHEZ RUANO, NUM. 2
Anuncios NAVAZO

HOY: ACONTECIMIENTO
A las 7,45 — Estreno de
ANUSCHKA
en EDUCACION Y DESCANSO
A las cuatro y media
Reina a los 14 años

JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS

PRECIOS DEL PAN PARA EL MES DE ABRIL DE 1944

A partir del día 1.º de abril próximo, los precios aprobados por la Superioridad para el tipo de ración y piezas autorizadas, para esta provincia y pueblos agregados de la de Cáceres, serán los siguientes:

Tipo de ración a suministrar

Primera categoría, 100 gramos.
Segunda categoría, 150.
Tercera categoría, 200.

Precios de las piezas

Pieza de 100 gramos, de primera categoría, 0,30 pesetas en la capital: resto de la provincia, 0,30 pesetas.

Pieza de 150 gramos, de segunda categoría, 0,30 y 0,30 ídem.

Pieza de 200 gramos, tercera categoría, 0,30 y 0,30 ídem.

Pieza de 400 gramos, de tercera categoría, 0,60 y 0,55 ídem.

Pieza de 600 gramos, de tercera categoría, 0,80 y 0,80 ídem.

Pieza de 800 gramos, de tercera categoría, 1,10 y 1,05 ídem.

Nota para los fabricantes de harina

Además del precio fijado para la harina por el Servicio Nacional del Trigo, cobrarán CINCO PESETAS en Qm. en concepto de coeficiente de transporte; 9,48 pesetas, también en Qm., por redondeo centesimal en la venta de las piezas del pan, y 0,60 pesetas, en concepto de deterioro de envases, cuando éstos no sean de la propiedad de los panaderos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca 31 de marzo de 1944.—El Gobernador civil presidente.

Electra de Salamanca, S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que ha de celebrarse el día 18 del próximo mes de abril, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, Generalísimo Franco, 15, al objeto de examinar, discutir y, en su caso, aprobar el Balance, Inventario, Memoria y Distribución de beneficios relativos al ejercicio finalizado en el de diciembre próximo pasado.

Se recuerda a los señores accionistas lo prevenido en el artículo 18 y siguiente de los Estatutos referente al derecho de asistencia a esta clase de Junta.

Salamanca, 26 de marzo de 1944.—El presidente del Consejo de Administración, Julio de Arteche Villabaso.

¡MUJER TRABAJADORA!

El hogar con que soñaste será realidad con un Préstamo Nupcial. En las Delegaciones de Subsidios Familiares y de la C. N. S. te facilitarán detalles para su concesión.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

AVISO

Se pone en conocimiento de los señores alcaldes-delegados locales de Abastecimientos de esta provincia y pueblos agregados de la de Cáceres, que el cupo de aceite concedido para racionamiento en el mes actual, cubre las atenciones de abril, mayo, junio y julio.

Al mismo tiempo se comunica que la retirada de las existencias de los almacenes, deberán efectuarla con la máxima urgencia, evitando, de esta forma, los trastornos que pudieran originarse por caducidad de las guías de circulación.

Salamanca 30 de marzo de 1944.—El gobernador civil.

AVISO A INDUSTRIALES DE ULTRAMARINOS

Todos aquellos industriales detallistas de ultramarinos que aún no hubieren recogido cartillas del tercer ciclo, correspondientes a personas dadas de alta en el apéndice 10 del censo actual, se presentarán el día 3 del corriente, de nueve a diez horas, exhibiendo el apéndice de referencia y boletines de inscripción.

Salamanca 1.º de abril de 1944.—El gobernador civil.

Acción Católica

JUVENTUD FEMENINA

Todas las asociadas de Juventud, en cumplimiento de las órdenes del prelado, se reunirán en la Catedral el domingo, 2 de abril, a las seis menos cuarto de la tarde, para asistir a la procesión con rogativas por el Santo Padre.

Cada centro parroquial llevará sus banderas y banderines.

COMPRE EL TOMITO DE LA COLECCION NUESTROS SANTOS DEL DIA DE MAÑANA

Noticias

Han sido curados en el día de ayer, en la Casa de Socorro, los heridos siguientes: Visitación Hernández, de herida contusa en el dorso de la mano izquierda; Manuel González Ferro, de erosiones en la cara, y Juan Vicente Hernández, de herida cortante en la mano derecha.

Miguel Ferrer
CIRUGIA GENERAL
Rayos X y ultravioletas
Diatermia. Onda corta. Corrientes
Consulta a las 12 y a las 5
Plaza Defensores de Toledo, 4. Tel. 2232
C. S. n.º 49 — ARENAS

SABAÑONES ULCERADOS
Eczemas - Herpes - Quemaduras - Granos
POMADA CEREO
C. S. n.º 226 — R. E. I.

La Provincia y la Región

De Guijuelo

Traslado de la casa de Telégrafos

En el día de ayer se celebró la recepción oficial de la nueva casa a la que se traslada la oficina de Telégrafos de esta villa. Va la oficina a una casa nueva de la carretera general, que es el centro del pueblo, donde por su buena situación facilitará al público la utilización de tan importante servicio.

Don Jesús Hernández, prestigioso jefe del Cuerpo Técnico de Telégrafos y jefe en esta villa, quiso dar gran realce a la inauguración, para lo cual invitó a las autoridades locales a un simpático y sencillo acto, haciendo uso de la palabra con gran elocuencia y calor para resaltar la importancia de los telegramas y lo que ello representa para el desenvolvimiento de la industria chacinera, especialidad local, y beneficio de la población en general.

Asistieron también en representación del Cuerpo de Telégrafos el jefe de líneas de Salamanca, don Luis Aracil García, y el técnico de instalaciones, don Maximiliano Iglesias Galván, también de Salamanca.

Se brindó por la feliz permanencia en el nuevo local, prosperidad de los presentes, prestigio del Cuerpo y engrandecimiento de España.

La concurrencia salió muy satisfecha de los nuevos locales, así como de la hidalguía del señor Hernández.

Felicitamos efusivamente al digno jefe de Telégrafos y le deseamos muchos éxitos en su profesión.

EL CORRESPONSAL

Agua de KALOS
Ideal para el cutis
Venta: Velasco, Gm.º Franco, 6, y Gran Perfumería BOYERO, Plaza Mayor, 1
ARENAS

De Mozárbez

Semana Santa

En este pueblo se celebrarán este año, con mayor esplendor que en los anteriores, las tradicionales fiestas de la Semana Santa, para lo cual se han organizado distintos actos de carácter religioso, los cuales prometen verse muy concurridos, ya que en este pueblo están muy arraigados los sentimientos religiosos, base esencial para la mayor armonía y compenetración entre los vecinos del mismo.

A tal fin darán comienzo los actos el Miércoles Santo, a las seis de la tarde, con tinieblas. El Jueves Santo, a las diez, misa con plática de preparación para los actos del día, por el señor cura párroco, don Adolfo Bueno, y acto seguido reserva del Santísimo, velándolo durante todo el día los hermanos cofrades de la Santa Vera Cruz, Juventudes de Acción Católica e Hijas de María.

A las cuatro de la tarde, lavatorio de pies por el citado señor párroco y sermón del Mandato, a cargo de un padre jesuíta.

A las seis dará comienzo la procesión, con la salida de los pasos siguiente: "Jesús de Nazareno", "Santísima Virgen de la Piedad", el "Santo Cristo de la Misericordia" y la "Virgen de la Soledad". Los hermanos cofrades de la Vera Cruz vestirán este año, por primera vez, túnicas moradas. Al final de la procesión, y antes de entrar los pasos en la iglesia, tendrán lugar las mandas a los mismos.

Durante el trayecto se entonarán cánticos religiosos por los jóvenes del pueblo. Acto seguido se cantará un vía crucis por la Juventud Femenina de Acción Católica.

A las diez de la noche, rosario con sermón de Pasión por el mismo padre jesuíta y acto seguido adoración de reliquias.

De Barco de Avila

Llegada de los misioneros.—Cariñoso recibimiento.—Santas Misiones

Lindo aspecto ofrecían las calles de la población en la mañana del 25 del actual, pues desde las primeras horas los balcones y ventanas se hallaban engalanados con multitud de colgaduras, deambulando los niños, gozosos al ser portadores de banderas con efigies religiosas para recibir a los padres misioneros.

Anticipadamente nuestro querido párroco distribuyó entre el vecindario una sentida exhortación a sus feligreses, en la que les hablaba con el alma y con el corazón. Respondió el pueblo con su forma peculiar, es decir con demostraciones patentísimas de catolicidad, con fervor, con el alma y con el corazón también. No en vano la villa está fundida con su párroco, que sabe impregnarla siempre de motivos de salvación.

Cerró el comercio sus puertas para recibir a los embajadores del Señor. Una muchedumbre inmensa, compuesta por la totalidad del vecindario, acudió al Redondel, presidida por las autoridades todas. Precedían a éstas un cortejo de varios centenares de almitas inocentes, tremolando al aire sus banderas de papel. Para dar la bienvenida a los padres jesuítas destacáronse en automóvil hasta el límite de la provincia algunos miembros del excelentísimo Ayuntamiento.

A las doce en punto las campanas del templo anunciaban la feliz llegada. Organizóse, con un orden admirable, la comitiva que entre cánticos litúrgicos dirigióse a la iglesia parroquial. Desde la cátedra sagrada, uno de los padres misioneros hizo oír su voz, agradeciendo profundamente el cariñoso recibimiento dispensado, que era el preludio evidente del éxito de la Santa Misión.

Deseaba el padre que ésta fuera presidida por la imagen venerada del Santísimo Cristo de Caño, Patrón del pueblo, y después de trazar el programa a realizar durante los días de los ejercicios de la Santa Misión, invitó a los fieles para trasladar solemnemente el Santo Cristo desde su ermita al templo parroquial, traslado que se verificaría en rogativa, para implorar del Altísimo la concesión de los beneficios de la lluvia, tan necesitada en nuestros campos.

Inmediatamente abrióse la Misión, cuyos actos —rosario de la aurora, misas, sesiones para niños, conferencias para mujeres, santo rosario, pláticas, sermones, etcétera— se están viendo extraordinariamente concurridos.

A última hora de la tarde del domingo el Santísimo Cristo del Caño fué trasladado a la parroquia en rogativa, entre el fervor amantísimo del pueblo entero.

Anuncios por palabras

Hasta 20 palabras, 4 pesetas
Cada palabra más, 20 céntimos

Ventas

ARTICULOS USADOS
"Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa."

VENDO noria del número 2, seminueva, en Palencia de Negrilla. Su dueño, José Esteban, en dicho pueblo. 8-8

TORO semental, se vende, morucho, de buen tamaño, utrero. Para verlo y tratar, en Arapiles, Juan Matías Sánchez. 3-a-3

CORTA DE ENCINA, se vende en el monte denominado Calderón, término municipal de Villanueva de Duero (Valladolid), propiedad de Clemente Fernández, S. A., de Medina del Campo, donde informarán. 4-a-3

PANELES 200 × 100, 4 milímetros, maderas guinea, a 28 pesetas cada panel. TACHADEMA, C. Serranos 41 Cerca Estación San Isidro. (AVIL.)

VENDO DOS CASAS, planta baja y principal, magnífica construcción, con jardín, cuatro dormitorios, cuarto de baño, patio, buena orientación, junto Carmelitas, llave en mano, ptas., 115.000 120.000. Verísimo Alonso, Plazuela Cruz Verde, 2 (junto Caño Mamarón).

SE VENDEN dos puertas vidrieras con trapa, dos camas turcas, media docena de sillas y una mesa de comedor. Todo en buen uso. Informes, Paseo de Canalejas, 78. (Arenas.)

VENDO CAJA hierro, para camión, tableros abatibles, "Talleres Pinto", Peñaranda de Bracamonte. 5-2

SE VENDE una mantilla legítima de Blonda. Informes, Publicidad Arenas, Espoz y Mina, 12. 2-2

MADERA.—Vendo 150 cuartones chopo y algo negrillo. Razón, Aurelio Sáez, estación Cantalpino. pueblo Vallesa de la Guareña. 2-2

PANELES Okumé 200 × 100, 230 × 115, 240 × 140, 4 y 5 milímetros. Nogal, castaño, caoba, una cara, dimensión 200 × 100, 4 y 5 milímetros. Extenso surtido molduras troqueladas, rizadas, para cuadros. Pies para muebles en diferentes tamaños y precios. Precios especiales para almacenistas. TACHADEMA, C. Serranos, 41, Salamanca, cerca estación San Isidro. (AVIL.)

PAJA.—Se venden 10.000 kilos de paja, en Terradillos. Para tratar, en Abusejo de Arriba, dehesa, con Alipio Sánchez. 3-1

VENDO bonita novilla, suiza, pura raza, de dos años. Verla y tratar, con Amós de la Iglesia, en Casablanca (Cabrerizos). 1-1

VENDO o traspaso alquiler de bicicletas, pleno funcionamiento, buen rendimiento, por no poderlo atender. Informes, PUBLICIDAD R. E. I., San Pablo, 5. 3-1

VENDEMOS CASAS de todos los precios y sitios, varias llave en mano y otras rentando el 6 %. Informes, GONZALEZ Y LOZANO, Consuelo, 4. (R. E. I.) 2-1

Ofertas

TRASPASAMOS BAR Y COMIDAS con amplia vivienda y espacioso local, en 32.000 pesetas. Establecimiento de vinos y licores, mucha venta, 23.000. Informes, GONZALEZ Y LOZANO, Consuelo, 4. (R. E. I.) 2-1

TRASPASAMOS dos pescaderías y fruterías con mucha clientela, en 4.000 y 5.000 pesetas. Informes, GONZALEZ Y LOZANO, Consuelo, 4. (R. E. I.) 2-1

PASTOS para 400 ovejas, desde el 15 de abril hasta San Pedro, se arriendan en Carrascalino de la Valmuza. Para tratar, Rafael Sánchez Benito. 4-1

Demandas

COMPRO o cambio toda clase de aparatos de radio, de una o más ondas. Radio Andrés Hernández, Zamora, 54. (AVIL.)

COMPRO COCHE cuatro ruedas, para dos caballos, en buen uso o nuevo. Para tratar, Lorenzo Santos, Felipe Espino, número 10, Salamanca. 8-3

COMPRARIA CASA, sitio céntrico. Ofertas al teléfono 1376. 3-a-3

ANTIGUA COMPAÑIA SEGUROS desea inspector productor - organizador profesional ramo incendios. Condiciones especiales. Escribid indicando referencias a Publicidad AVIL (Seguros), Salamanca. 3-a-2

EN CASA particular se admiten dos o tres huéspedes, sitio céntrico. Para informes, en bar Pepe, Brocense, número 8, Salamanca. 2-2

IMPORTANTE CASA ramo electricidad solicita expresamente viajante profesional, amplios conocimientos dicho ramo. Inútil ofrecerse sin reunir estas cualidades. Escribir con referencias y pretensiones a Publicidad ANUNCIE. Santiago, 15, Valladolid. 3-3

AGENTES DE PUBLICIDAD, para desplazarse por provincias. Necesito. Gran comisión y dietas anticipadas. Seriedad. Asunto para crearse gran porvenir anualmente. Informes: José Manuel de Villena, 8, bajo, derecha. 3-3

URGE UNA MUCHACHA para la cocina y una doncella para la casa. Razón, Pensión del Rincón, que tengan buenas referencias y cumplan con su obligación, con buen sueldo. 4-2

NOGALES sueltos o por vagones, compro. Escribid con el mayor número de datos a TACHADEMA, C. Serranos, 41, Salamanca. (AVIL.)

DOS HABITACIONES, con cuarto de baño, muy soleadas, derecho cocina, cedo en arriendo. Dirigirse a Publicidad AVIL, Plaza Liceo, 8. 1-1

Varios

ARADOS VERTEDERAS, arados Mariposa, Brabant. Piezas de recambio, formones, rejas. Se reparan toda clase de arados. Gerardo Miñambres, Zamora, 46.

EXTRAVIO burra, en la casilla ferrocarril de Cantalapiedra, de doce a catorce años, pelo negro, hocico blanco, berruga costillar izquierdo, recién esquilada. Gratificará, su dueño, Policarpo Martos, en Cantalapiedra. 2-2

Automóviles — Transferencias, permisos, conducción, cartillas y petición gasolina. Patentes, etc. — Gestor administrativo colegiado, J. CRIADO
Oficinas: Publicidad R. E. I. - San Pablo, 5. - Teléfono 2050

Universidad de Salamanca 2019

EFEMERIDES

1.° DE ABRIL DE 1939

Termina la guerra civil española

por JUAN DE EGA

Llevar la mirada hacia atrás aquel 1.° de abril de 1939, era tanto como contemplar en una zona de España un cuadro de horror y desolación. Así se entró en una paz que por sí misma presentaba caracteres muy contradictorios, sobre todo para aquellos que demandaban soluciones rápidas. Desde el 16 de julio de 1936 habían sucedido demasiadas cosas para que no se pusiera una gran atención en el porvenir que se abría delante. Las guerras, las contiendas, las luchas, no hay que mirarlas de manera retrospectiva. Es preciso que siempre que estén puestos los ojos en el porvenir, puesto que el choque de dos naciones o de dos bandos partidistas simplemente, no representa la preocupación por el ayer sino la disposición para el mañana.

Al terminar la guerra civil española, más se pensó en el esfuerzo que habría que prestar en el porvenir que se recordó el sacrificio que en todos los sectores sociales fué hecho para abatir al enemigo. El panorama de estos cinco años que van transcurridos desde que las armas fueron depuestas, no puede ser más consolador. La economía, que estaba deshecha, va hoy ya por cauces de una cierta libertad, hasta el extremo que España es hoy una de las naciones en las que su dinero tiene más solvencia. Esto es indiscutible, si se establece la comparación con las monedas de otros países europeos, cuyo descrédito es absoluto en cualquier mercado del mundo. Es importante también meditar acerca de la tranquilidad de espíritu que hoy se goza en España. Acallados los odios que avivó el peroído republicano, al inaugurar una era de injusticias, la vida de la nación marcha actualmente por cauces de verdadero sosiego y tranquilidad. España puede vanagloriarse de haber remontado una de las épocas más difíciles, no de su historia, sino de la historia del mundo. Treinta y dos meses de guerra aleccionaron a muchas gentes a fin de que se dieran cuenta de que la vida no era tan fácil como creían, y de que hoy, más que vivir, hay que sacrificarse, por España primero y por una idea, si es noble y elevada, después.

Ha transcurrido un lustro desde que las banderas de España tremolaron victoriosas en todo el ámbito de España. Poco debe hablarse de la guerra, en la que los españoles que luchaban por la buena causa se desdoblaron en acciones heroicas. Creemos más interesante referirnos a lo que ha pasado en el transcurso de estos cinco años, lapso de tiempo en que el esfuerzo ha sido de maravilla.

Todas las clases sociales, altos y bajos, han trabajado denodadamente por el engrandecimiento del país. En parte se ha conseguido. A pesar de las enormes dificultades con que se ha luchado, los malos momentos han sido remontados con un brío y una energía realmente insospechados para el concepto que se tenía del español amigo del sestear y cuando no de la discusión, siempre esteril.

Mucho se ha hecho en cinco años. Si las circunstancias exteriores lo hubieran consentido, la lección de hombría social que ha dado España se hubiera realizado en período de tiempo más corto aún.

Balance de cinco años de paz

Marcha rápida y progresiva de la España renacida bajo el signo de Franco

El Caudillo nos lleva a seguros puertos de prosperidad, libertad y grandeza

En cinco años que van transcurridos desde que celebramos por vez primera la victoria total del Ejército de Franco, se ha llevado a cabo una obra ingente en todos los órdenes. Han pasado cinco años de paz y las dificultades surgidas no fueron impedimento para obstaculizar la marcha rápida y progresiva de nuestra querida Patria. Basta con volver la vista atrás para ver en seguida cómo la labor llevada a cabo es espléndida, magnífica, grandiosa.

La reconstrucción espiritual y material de España es un hecho. Se ha ido a ello con paso decidido, sin vacilaciones de ninguna clase, sabiamente conducidos por el Caudillo, artífice de la Victoria que nos lleva a seguros puertos de prosperidad, libertad y grandeza.

Si fijamos, aunque no sea más que ligeramente, nuestra atención en la labor desarrollada por los Ministerios, vemos en seguida un elocuente índice de su potente resurgimiento.

El Ministerio de Agricultura desarrolla una intensa y silenciosa labor que da halagüeños resultados. La mejor técnica de nuestros trigos, el más interesante problema, es objeto de especial estudio.

La legislación de trabajo, con una permanente intención revolucionaria, da contenido social al nuevo Estado. La protección a familias numerosas y la solución del problema de la vivienda, son preocupaciones esenciales del Ministerio. El trabajo, ahora, como un servicio prestado a la Patria, adquiere la máxima dignidad.

El Ministerio de Educación Nacional ha publicado varias leyes que reforman la Universidad española y la enseñanza en sus diferentes aspectos. La labor en las enseñanzas profesionales y técnicas, es extraordinaria. Se aceleran las obras de las futuras Ciudades Universitarias y la política que se sigue para la defensa y conservación del Tesoro Artístico Nacional es de la mayor eficacia.

La ciencia española resurje pujante al impulso del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Para nuestros intelectuales, la ciencia es hoy una aspiración hacia Dios, instrumento para la unidad política, forja del espíritu nacional y servicio al interés público, personalizado en el Estado. Un profesor es un estudiante vitalicio, y un investigador, un estudiante vitalicio orientado. Dentro de los Patronatos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas caben todos los esfuerzos, todos los afanes de nuestros intelectuales.

Como realidades universitarias contamos con la Ley de Ordenación, que constituye un avance en la legislación nacional. Han sido encuadrados todos los estudiantes en el SEU. La vida del Sindicato ha alcanzado su plenitud política y profesional, a los diez años justos de su fundación. Su propósito esencial es el acceso de todos los españoles a las Universidades. Se han creado los Colegios Mayores que vienen a restaurar el tradicional sentido de la enseñanza universitaria en España y ya está en marcha la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas en la que se agrupan trascendentales disciplinas que antes no tenían cabida en el ámbito de la Enseñanza Superior.

El Ministerio de Hacienda, cuerpo vivo, magnífico en la organización del Estado, ha hecho el milagro de cubrir las etapas marcadas por la necesidad de actuar presto, con un orden exacto, una celeridad inacostumbrada, una precisión que no tuvo fallo, sirviendo al mundo la obra inmensa de una legislación nueva, surgiendo de un caos, como el de la guerra, pero que actuó con tan exacta precisión, que los frutos se ven ahora, a través de la normalidad de la vida nacional, en todos aquellos aspectos que abarcaba la labor del Ministerio, desde el dinero a su inversión, desde el ahorro al tributo.

El ejercicio de la justicia, mediatizado con la República, ha adquirido en la España de Franco el rango debido a la importancia de su misión. Sobre la base de la más pura tradición funciona el Tribunal Supremo de Justicia. "Disciplina y cuartel" es el lema de nuestras penitenciarías. El Caudillo se ha mostrado generoso con los delincuentes que no tenían en su contra delitos de sangre.

Contamos con magníficos Ejércitos de Tierra, Mar y Aire que surgieron de nuestra Cruzada, donde realizaron innumerables hechos heroicos.

España, pese a la actual situación bélica del mundo, encauza su política económica. Se ha logrado asegurar el abastecimiento de algodón para nuestra industria y se mantienen negociaciones para la del tabaco. Las devastaciones agrícolas y la esquilmación de las reservas nos obligan a importar productos que antes producíamos. Nuestras exportaciones se limitan a productos manufacturados o no esenciales a una política de abastos.

En nuestro suelo se realiza hoy el más gigantesco esfuerzo económico que registra la historia. Existe un gran plan nacional de Obras Públicas, cuyas construcciones están en ejecución o en pleno rendimiento. Un millón de hectáreas del pueblo español recibirá el beneficio del regadío. 113.000 kilómetros de carreteras llevarán la comunicación hasta las más insignificantes aldeas. Obras en los puertos, mejoras en las señales marítimas, balizamientos y luces de filiación en todas las costas españolas. Para la realización de este importante programa nacional se han presupuestado más de cinco mil millones de pesetas.

Y en otros aspectos de la vida nacional podemos decir que en el año transcurido se han autorizado nuevas industrias por valor de 600 millones de pesetas y la intervención oficial que ha tomado parte muy activa en este resurgir industrial ha dado excelentes frutos al encauzar la iniciativa privada de acuerdo con las necesidades nacionales.

La Dirección General de Regiones Devastadas ha desarrollado una obra de tal volumen, que basta un solo dato para comprender la verdad de nuestras palabras. Ha construido multitud de obras de diversas clases por toda España y ha gastado más de cuatrocientos millones de pesetas, de los que ha invertido en jornales 170. ¡España se reconstruye! Es una verdad tan evidente como incontrovertible.

En el aspecto de la economía podemos decir que la mejora de la balanza de pagos, es la nota dominante. Y nos encontramos con abundancia de víveres a pesar de que las cosechas han descendido; la industria ha empezado a reponer "stocks". Se han hecho las mayores inversiones en construcciones de barcos mercantes.

Existe una constante mejora en el aumento de los transportes en los ferrocarriles españoles. Pese a las dificultades de la guerra mundial, tenemos cada vez más locomotoras, coches y vagones en servicio. Se ha rebasado la cifra tope de 56.618 cargues semanales, llegándose a la de 59.176 y con menos personal que en ninguna nación de Europa, han circulado en un año en la Red Nacional 244.910 trenes de viajeros, 17.923 mixtos y 414.275 de mercancías. En una palabra, se ha llegado a la realidad de una paulatina normalización de los transportes ferroviarios.

El Subsidio Familiar se ha extendido a la gran masa de trabajadores agrícolas. La Caja Nacional ha fijado la más elevada escala de prestaciones familiares que se conoce en el mundo; entre cuarenta pesetas mensuales por dos hijos y 1.080 por doce, y 200 más por cada hijo que supere esa cifra. El promedio diario de pagos efectuado por dicho organismo rebasará este año los dos millones de pesetas.

Aludamos, aun cuando no sea más que ligeramente, a las secciones de Falange. El Frente de Juventudes es la seguridad de la revolución falangista. Un millón de pequeños camaradas reivindica para sí la alegría y la esperanza de España. En la disciplina de la organización crecen las nuevas generaciones para el futuro de la Patria.

"Franco une a los españoles del mundo". Bajo tan hermoso lema la Falange Exterior realiza una gran labor social y benéfica con los españoles residentes en el extranjero.

La tarea ingente de Auxilio Social de la guerra a la paz, llama la atención en el mundo entero. En toda España funcionan más de 2.300 comedores infantiles, en los que son atendidos cerca de 300.000 niños.

La Delegación Nacional de Educación, trabaja sin descanso. El proyecto de bases de la Enseñanza primaria significa un gran avance revolucionario.

La gran hermandad nacida en la persecución — ex-cautivos — ha desarrollado una labor de espléndidos frutos, lo mismo que la Delegación Nacional de ex-combatientes que vela por los heroicos muchachos de nuestra Cruzada y la Sección Femenina que con sus diferentes servicios presta su mejor colaboración en la reconstrucción de España.

Finalmente, aludamos a los Sindicatos, donde cerca de cinco millones de productores están encuadrados. En el tiempo que llevan de actuación han terminado con el problema del paro. Con las realizaciones de las obras sindicales se han cumplido las principales declaraciones del Fuero de Trabajo.

Resultaría tarea imposible continuar hablando de todo cuanto se ha hecho por el bien y engrandecimiento de España. Pero lo dicho es suficiente para que nos mostremos orgullosos en este quinto aniversario de la Victoria de nuestro magnífico resurgir con el esfuerzo realizado por la España renacida bajo el signo de Franco.

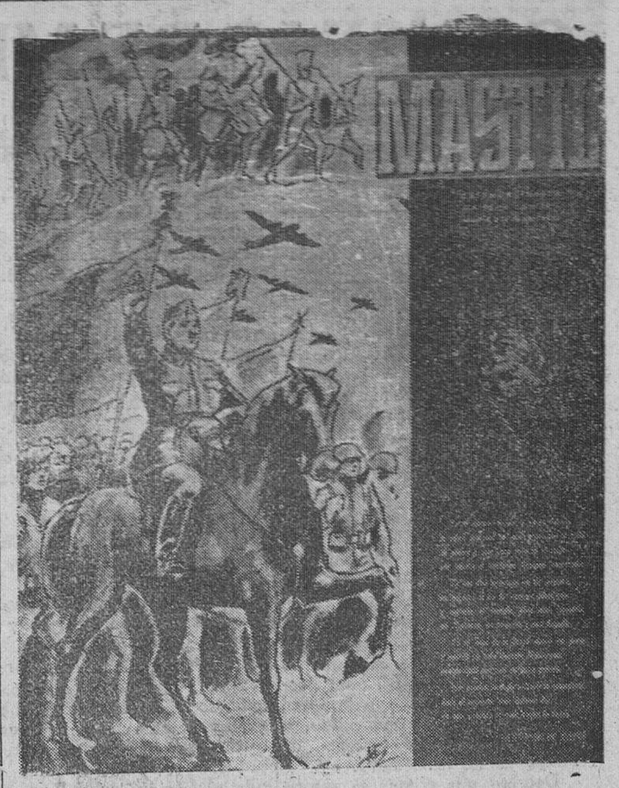

Facsímil de "Mástil" que, editado por el Departamento de Publicaciones de la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, dedicado al "Día de la Canción", será repartido por toda España durante los actos conmemorativos del "Día de la Victoria"

DIA DE LA CANCION

Es el alma infantil albergue de sensaciones alegres que, pletóricas, rebosan y se manifiestan al exterior por medio de la canción. Es la canción la válvula de escape por donde se expansiona esta alegría. Se ha comparado muchas veces la escuela y sus niños con una jaula de alegres pajarillos; es una gran verdad, aunque parezca inspirada en uno de aquellos frecuentes tópicos que infestaban la empalagosa y decadente literatura de la generación del 98. Los pájaros anuncian con su gorjeo el retorno de la primavera, alegran el ambiente y hacen renacer la alegría del despertar de la vida después de los fríos invernales en que el alma de la naturaleza parece estar como adormecida en su letargo perezoso y sin vida.

Los niños, la juventud española, en este día alegre, pleno de sentido simbólico, se lanzan a las calles y con su alegre canto nos anuncia que ya pasaron, afortunadamente, aquellos días melancólicos y tristes, que ha surgido una nueva vida, que siguen una nueva ruta, una senda gloriosa marcada por el sacrificio de los mejores, que cayeron para que ellos vivieran en una España mejor.

Canciones que son luz, alegría, ansia de vivir y espléndida promesa de realidades; contraste con aquellas otras cancioncillas de pésimo gusto, carentes de todo sentido estético, de letra chabacana e insulsa, que felizmente pasaron para no volver; que enturbiaban con sus desacordes estridencias la armonía de nuestro suelo.

Yo recuerdo haber visto a un anciano de blanca barba, espaldas encorvadas por el peso de los inviernos, llorar de alegría, emocionado al presenciar el paso de estas nuevas juventudes, que por medio de la canción daban rienda suelta a sus sentimientos, mientras decía: "Si hubiera existido esto antes, cuánto malo se habría evitado; ya no hay peligro para España, éstos sabrán cumplir en todo momento su deber."

¿Por qué? Porque esta juventud, esta niñez que canta, marcha a pasos agigantados hacia una meta, camina hacia un ideal, para realizar el cual no retrocederán ante nada ni ante nadie, porque para aquellos de fuerte voluntad, de carácter firme y decidido, no existe la palabra "imposible"; porque a ellos les ha entregado la Patria sus glorias, no para que se duerman sobre los muelles laureles, sino para que alcancen su máxima superación. Porque tienen fe, disciplina y obediencia, y sobre estos tres pilares se basa la grandeza de los pueblos.—**Francisco Merino Madruga.**

EL SINDICATO VERTICAL DE FRUTOS Y PRODUCTOS HORTICOLAS

informa al público en general y a todos los Organismos y productores encuadrados en el mismo, que ha trasladado sus Oficinas y Servicios Centrales, al edificio de la calle de la Princesa, número 14, duplicado, Madrid. Teléfonos 48.750, 57, 58, 59 y 35.524

COMBATES DE AMANECER

Por MANUEL JOSE SANCHEZ DE CELIS

A don Eusebio Valle del Real, coronel de Infantería, cuya heroica actuación en el frente de Extremadura me inspiró estas líneas.

La noche cálida del estío extremeño no parecía albergar en sus sierras sino destellos de paz absoluta. Tal era la calma que se disfrutaba a las dos de la madrugada de una noche extremeña, en una de sus sierras pobladas de olivares, que prometen la felicidad del siguiente año, preñadas de esperanzas risueñas. Sin embargo, no todo era paz en aquellas horas y aquellas soledades. Seguramente así sería en otras épocas menos febriles de la historia; pero ésta que vivimos no es la paz la que impera sobre los campos agrestes, sino la guerra, que nos manifiesta el persistente paqueo de fusilería y el esporádico peine descerrajado de una ametralladora, y sobre todo el horísono bramar de los cañones que se deja oír con ligeros intervalos. El ir y venir de gentes de pardo uniforme con paso sigiloso que denuncia al enlace que se desliza entre las matas bravías de los campos paseados en otro tiempo por Cortés y Pizarro. Sombras de hombres que se sientan alrededor de una mesa improvisada en el suelo para tomar un refrigerio tan ligero como fruga, que condimenta el apetito de una marcha no corta.

En una chavola, el jefe de la media columna que ocupa aquel sector, teniente coronel Val, con su Plana Mayor, tratan de la orden terminante que han recibido para el inmediato avance de las fuerzas. Alguien insinúa la temeridad de tal acción. "No obstante, es una orden que hay que cumplimentar" —cortó seco el teniente coronel Val—. Esta frase escueta, que cristaliza toda la vida militar, bastó para imponer la exactitud de la obediencia. No era la frase sola la que imponía obediencia, era también la figura de quien la pronunciaba. El teniente coronel Val es el tipo esbelto, fuerte y resistente, cuya calva incipiente denota las horas trágicas que ha vivido; mirada certera, que con pupila de acero escudriña lejanías de traición en las tierras aún sin redimir. Su pisada de seguridad indica el paso de España, que no retrocede en sus marchas. En pie, detrás de una oliva, la mano a guisa de visera, su posición arrogante, su mirada de imperio... todo en él nos recuerda nuestros caballeros de las guerras de Flandes, cuyo paso por el mundo siembra el honor y las virtudes militares "desfaciendo tuertos y desagraviados".

Después de una ojeada por el campo contrario, se vuelve a los suyos, confiado, pero sin poder disimular la emoción que le produce la temeridad a el encomendada. El enemigo ocupa las lomas vecinas; en los riscos y hendiduras de los picachos esconde nidos de ametralladoras que dominan el acceso e impedirán en todo caso la entrada por barreras de fuego. Pero la mañana no tardará en amanecer y los cuatro batallones de España tendrán que dar la batalla, pues las ametralladoras emplazadas en los valles que dominan las alturas del enemigo, en cuanto se percaten de la intención de los nuestros, vomitarán lluvias de metralla. No es un juego de niños el intentar el asalto, porque una cortina de fuego les cerrará el paso a la menor señal de alarma. Es necesario el más estricto silencio. El molino solitario, por el que discurren arrullando alegremente, las aguas del riachuelo, servirá de escala, puente y camuflaje a los hombres que por él se deslizarán furtivos. Los grupos se deshacen y en unos segundos, están equipados y armados hasta los dientes. En guerrilla los hombres, que semejando después sombras tenebrosas, arrastrándose entre jaras y follaje, darán la impresión de una cuchillada en el pecho al rechinar de las hojas, que protestan, como si se profanase su silencio con emboscadas nocturnas. Y las somoras siguen arrastrándose en la oscuridad y a la pálida luz de la luna, como si el bosque de olivos hubiese crecido y aumentado y ahora tuviese vida y se moviese...

Nadie lo sabe, sino el alférez, que lo comunica, por medio de un enlace, al jefe superior. Pero quince centinelas adversarios ya no darán nunca el grito de ¡Alerta! El paso está en seguridad. En el silencio de la noche... ¡Paso a España! Tras un cuarto de hora de angustia en que cada minuto que pasa puede ser el último, cuando no se sabe si se va a dar un golpe de mano, o más bien se ha caído en una emboscada. Ni voces ni clarines. Aquellas dos palabras que el teniente coronel dió como consigna a cada uno de sus subalternos, después de que su pupila de águila inspeccionara el campo de los rojos, al pie de la oliva secular, terminaron por aclarar la situación. Después que el grupo aquel se disolvió, ningún oficial había vuelto a saber nada de sus compañeros. Cada sección llevaba consigna independiente..., y después de estos momentos angustiosos... la voz estridente del clarín ordena fiera el ataque a bayoneta, que, por ser en el silencio, tiene un efecto más trágico y desolador.

Sobre el fragor de las máquinas adversarias y los quejidos del enemigo, se oye potente la voz del jefe, que anima a los suyos, batiéndose como soldado y dirigiendo como general. Su pistola no hierra; su mano, de bomba de mano, es certera; su cuchillo, incansable.

De pronto, vuelve a reinar un silencio pletórico de presentimientos, de esperanzas... Los ecos imprecisos de las armas automáticas que se repetían en la espesura, se han ido apagando lentamente. Las abiertas bocas de las baterías han dejado de vomitar su mortífero aliento. La luna, con instinto de Virgen y pudor de colegiala, se retira cautelosamente, para que el beso ardiente de un celoso enamorado no encienda el carmín en su rostro de marfil. Y cuando, al fin, se esconde, su cortejo de estrellas se esfuma entre gasas de rosicler. En la falda ondulada del monte se ha dormido la brisa en el regazo amoroso de los olivares. Todo es paz en aquella mañana perfumada con aromas de cantueso y de tomillo. Todo..., menos la impaciente ansiedad de los muchachos en aquellos minutos de espera, que se les antojan muy prolongados. Pero es una ilusión, que se desvanecerá muy pronto, pues la batalla ha de proseguir—ironías de la guerra—con las primeras sonrisas de la alborada.

En efecto; no se han percibido aún los caprichosos gorjeos de los pajarillos entre las ramas, ni los híbridos rumores del amanecer en los lejanos cortijos, con voces de zagales, balidos de ovejas y mugir de toros, cuando corre como reguero de pólvora, entre las matas y carrascos, la orden de avance. Y en ese instante se puede apenas imaginar en la oscuridad, cómo se mueve en el monte, de frente y por los flancos, y cómo avanza sigilosamente la silueta negra de un inmenso bastardo, que quisiere escalar, para enroscarse, las alturas... El enemigo que, aprovechando la penumbra de las últimas horas de la noche y la tregua de paz, se asegura en sus posiciones, vigilando en las atalayas de los picachos y en los remansos de las laderas, cubiertas de maleza, rompe el silencio con sus bocas de fuego. Los ecos se repiten distinto al principio allá en el fondo del valle, se mezclan en seguida, para terminar confundidos después, como en inmenso bramido de monstruos, con las explosiones de las bombas de los cañones, que protegen a los que quieren avanzar. Unos momentos nada más y en el monte no se oye nada, no se siente nada; solamente, desde fuera, cuando ya lo iluminan las primeras luces, aún indecisas, de la alborada, aparece como un volcán en erupción, envuelto en nubes negras, que se funden en abrazos macabros, mientras rugen en su vientre las horrísonas explosiones. Y lenta, pero firmemente, se ve avanzar con ellas y ya con más claridad, a las fuerzas del teniente coronel Val, como un inmenso reptil, pegado a las matas y dejando atrás inmensas espirales de humo negro y despojos de troncos calcinados.

El sol ardiente de Extremadura se asoma curioso por los balcones de Oriente y enciende más el fuego de la guerra en las alturas incandencentes.

Mas no retumba ya el estampido del cañón, porque brillan arriba, como fuegos fatuos en un cementerio, las bayonetas de las vanguardias, que se lanzan al asalto de las trincheras enemigas. Y en seguida, como desafiando aquel vendaval de humo y metralla, se distinguen los rasgos de una sonrisa; los colores de una bandera: de la bandera de España.

Un hombre, desde su improvisado Cuartel General, contempla, con orgullo, el cuadro grandioso, mientras mueve con sus órdenes a jefes y enlaces, todo el dispositivo. El frío matutino no impide que sus labios dibujen una enigmática sonrisa, mezcla de satisfacción y orgullo noble. Es el teniente coronel Val, que sabe la magnitud del servicio prestado a España.

En efecto, esta y otras hazañas y este héroe con otros de idéntico valor, hicieron posible el triunfo que hoy conmemoramos.

TALLERES SANTADARIA

Reparaciones de Automóviles

Plaza de Echegaray, 3

Salamanca

Publicidad DIAZ

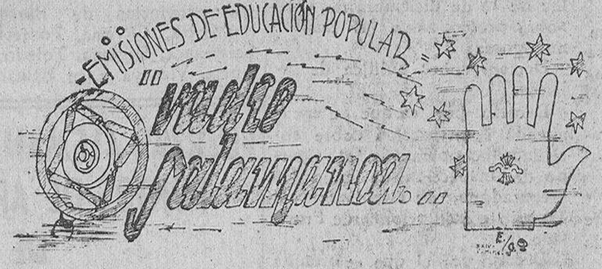

Programas especiales para el día 1.° de Abril de 1944. Día de la Victoria

El día 1.° de abril se cumplen cinco años de la terminación de nuestra guerra de liberación y en esa fecha celebra el Día de la Victoria.

Para exaltar debidamente el significado de ese día, la Delegación provincial de Educación Popular, en colaboración con la emisora local Radio Salamanca, desarrollará el siguiente programa especial, ajustándose a las normas recibidas:

ITINERARIO RADIOFONICO

Primera emisión, a las tres de la tarde

1.° Sintonía.

2.° Se dará lectura al parte oficial de guerra de 1.° de abril de 1939.

3.° Himno Nacional.

4.° "Sentido religioso de la Cruzada Española", por el reverendo padre David de la Calzada (capuchino).

5.° Gran marcha de Tanhauser.

6.° "Aspectos de la Victoria", por Rufino Aguirre Ibáñez, de la Redacción de EL ADELANTO.

7.° "Marcha de los Voluntarios".

8.° "La Victoria en el aspecto internacional", por el ilustre catedrático y consejero nacional, Antonio Tovar.

9.° Música patriótica.

10. "Marcha triunfal", de Rubén Darío, recitada por el reverendo padre David de la Calzada.

Fin de la emisión.

Segunda emisión, a las diez y media

Sintonía.

1.° "Victoria", por Marcelo Isla, alférez del Regimiento de la Victoria número 28.

2.° Himno de Infantería.

3.° POESIA: "Olivares del Jarama", poesía original de Egea de la Rosa, y que recitará Alfonso Hernández Herrera. "Romance de Castilla en armas", de Federico de Urrutia, recitado por J. Ganzo.

4.° Canciones de la Quinta División de Navarra.

5.° "Franco, primer soldado de la Victoria", por Eduardo García-Arista.

6.° Himno de la Legión.

Fin de la emisión.

Salamanca 1.° de abril de 1944.—El delegado provincial de Educación Popular.

Lea usted EL ADELANTO

BOLETIN DEL MOVIMIENTO

Frente de Juventudes

SECCION DE CENTROS DE TRABAJO

Citación

Todos los productores encuadrados en la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima y octava centurias y centuria de Mandos de esta Sección, se presentarán hoy, sábado, día 1, a las nueve en punto de la mañana, en el campo de deportes de "Los Tubos", a fin de concurrir a los actos organizados en este día.

Quedan sin efecto todos los permisos concedidos para las formaciones de los días festivos.

Se previene oportunamente, se trata de formación obligatoria.

Universidad de Salamanca 2019

CONSEJO DE MINISTROS

(VIENE DE PRIMERA PAGINA)

pensionadas, a los generales Martínez Campos y Fuentes Cervera; sin pensión, a varios generales; Cruces del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionadas, a varios jefes, oficiales y suboficiales.

Decreto concediendo el empleo de general de brigada honorífico, al coronel de Infantería, retirado, don Francisco Becerra Abadía.

Idem suprimiendo la auditoría militar exenta de Granada.

Idem por el que se dispone que el alistamiento del reemplazo de 1945 se efectúe en el año actual.

Idem por el que se concede el subsidio familiar a los hijos de subsidiados por incapacidad permanente total, cualquiera que sea su edad.

MARINA. — Acuerdo por el que se pasa a las Cortes el proyecto de ley sobre cómputo de tiempo de efectividad, para perfeccionar el derecho a la Gran Cruz de San Hermenegildo, a los generales del Cuerpo de Máquinas de la Armada.

Decreto por el que se autorizan obras de modernización a bordo del crucero "Méndez Núñez".

Varios decretos por los que se autorizan diversas construcciones navales.

Varios decretos por los que se autoriza la fabricación de elementos precisos para el armamento de los cruceros tipo "Galicia".

Decreto por el que se autoriza la obra de modernización en los arsenales de Cádiz y Cartagena.

Decretos por los que se autorizan varias obras en la base naval de Canarias.

Decreto por el que se autoriza la adquisición de transmisores radiotelegráficos.

Decreto autorizando la adquisición de un varadero en el puerto de Cádiz.

Decreto por el que se autoriza la adquisición de un remolcador.

Varios expedientes de obras

Acuerdo aprobando la propuesta del pase a la escala de reserva complementaria al capitán de fragata don José Palomino.

Decretos por los que se asciende a los inmediatos empleos al general de brigada y coronel del Cuerpo de Intendencia de la Armada, don Francisco Muñoz Delgado y don Juan Blas Domínguez, respectivamente.

Decreto por el que se nombra jefe de los servicios centrales de Intendencia de la Armada al general de brigada don Emilio Velo Rodríguez.

AIRE. — Constitución del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica.

Expedientes de trámite.

JUSTICIA. — Decreto sobre extensión de las facultades de la Comisión de penas accesorias.

Decreto aprobando el Reglamento de uniformidad de los funcionarios del Cuerpo de Prisiones.

Concesión de 4.400 libertades condicionales.

Orden sobre percepción de dietas a los funcionarios de Prisiones.

HACIENDA. — Acuerdo por el que se pasa a las Cortes el proyecto de revalorización de indemnizaciones a los beneficiarios de pólizas de accidentes individuales.

Decreto por el que se crea la Delegación Central de Hacienda.

Distribución de fondos para el mes de abril.

Decreto sobre derechos pasivos del personal del Cúerpo de Policía Armada y de Tráfico.

Decreto por el que se declara de urgencia la ocupación de varias fincas con destino a la construcción de un nuevo edificio para la Delegación de Hacienda de Granada.

Decreto por el que se hacen extensivos al impuesto de Timbre y al de Derechos Arancelarios los beneficios de aplazamiento de pagos que para el de Derechos Reales establece el decreto de 22 de julio de 1942, en relación con las exenciones tributarias solicitadas al amparo de la antigua legislación protectora de la industria nacional.

Decreto por el que se autoriza al ministro para variar el precepto del Reglamento del impuesto sobre el producto bruto de las minas de la contribución de Usos y Consumos que se refieren a la valoración del mineral.

Decreto de aumento del capital fundacional de la Fábrica de la Moneda.

Acuerdos del Consejo por los que se envían a las Cortes diversos proyectos de ley de créditos extraordinarios.

Numerosos expedientes de pensiones extraordinarias y de obras.

OBRAS PUBLICAS.—Decretos por los que se autoriza al ministro para subastar las obras correspondientes al primer expediente en el presente ejercicio económico; para ejecutar por administración los del proyecto del ferrocarril de Pontevedra al puerto de Marín. Estación común de Pontevedra y variantes del ferrocarril Vigo-Santiago; las de las secciones de Gijón a los cabos del ferrocarril del Ferrol del Caudillo a Gijón; las de defensa de una zona de la costa sur del puerto de Valencia; las de ensanche del muelle número 1 (Ricardo Gros Orueta); terraplenes en el puerto de Málaga, las de dragado, para la total habilitación del muelle de Levante en el puerto de Huelva y las del muelle de Ribera en San Carlos, del puerto de Mallorca.

Decreto por el que se dictan normas para la aplicación de sanciones por comisión de clasificación de los aprovechamientos hidráulicos a que se refiere el Decreto de 11 de julio de 1941.

Decreto por el que se autoriza al ministro para realizar, por concurso, el proyecto de suministro y montaje de maquinaria para la Central Eléctrica de la presa de San José (Zamora).

TRABAJO. — Acuerdos del Consejo por el que se envía a las Cortes el proyecto de ley extendiendo los subsidios y seguros sociales a los servidores domésticos.

Decreto aprobando el Reglamento para la aplicación de la ley de 13 de diciembre de 1943, sobre protección a las familias numerosas

Decreto sobre política de salarios.

Decreto por el que se encomienda la inspección sobre sociedades cooperativas, al Cuerpo de Inspección de entidades aseguradoras de Accidentes del Trabajo e Instituciones de Previsión.

Decreto por el que se prohibe en lo sucesivo, la concesión de vinculaciones de casas baratas, económicas o similares.

Decreto por el que se establece que la protección de la ley sobre viviendas protegidas, podrá extenderse a las obras de urbanización y servicios públicos complementarios en poblados o barriadas enteras de viviendas de esta clase.

Decretos aprobando los textos refundidos de las leyes de contrato de embarque, aprendizaje y trabajo de mujeres y niños y trabajo a domicilio.

Decreto sobre adquisición de un inmueble con destino a Escuela Nacionalsindicalista de Capacitación Social de trabajadores, en Barcelona, con las cuatrocientas mil pesetas que para tal fin dispone aquella Delegación.

Acuerdos del Consejo por los que se concede subvenciones para obras públicas en las provincias de Valladolid, Zamora, León, Lugo, Madrid, Las Palmas, Barcelona, Toledo, Castellón Jaén, Cuenca, Huelva, Zaragoza, Sevilla, Valencia, Asturias, Albacete, Badajoz, Avila, Palencia y Málaga.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Orden aprobando el balance del Instituto Español de Moneda Extranjera, correspondiente al ejercicio de 1943.

Expedientes denegando el recurso presentado por don José de Silva Barreira.

AGRICULTURA. — Expediente de declaración de utilidad pública para trabajos de repoblación forestal en la cuenca de la Rambla de los Mártires (Almería).

Orden reguladora de las condiciones de concesión definitiva de la cuarta zona del algodón.

EDUCACION NACIONAL. Decretos sobre la formación política en la Universidad.

Decreto sobre educación física en la Universidad.

Decreto por el que nombra rector honorario de la Universidad de Murcia, al excelentísimo y reverendísimo señor don Jesús Mérida Pérez, obispo de Astorga.

Decreto por el que se crea el Instituto Balmes de Sociología, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se declara monumento histórico artístico la población incluída en el recinto de murallas de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Decreto por el que se declaran preferentes y de urgencia las obras de la Ciudad Universitaria de Madrid.

Acuerdos del Consejo por el que se autoriza la construcción de la Residencia de estudiantes hispanoamericanos de La Rábida. Continuación de las obras de los Institutos de San Isidro, de Madrid, de Lorca, de Córdoba, y de Teruel. Terminación del Museo de Artes Decorativas de Madrid y Museo de Bellas Artes de Sevilla. Obras de adaptación del Palacio de Louriena, de Pontevedra, para enseñanzas o investigaciones forestales.

Terminación de la Escuela de Trabajo de Hellín. Obra de instalación en la Escuela de Ingenieros Agrónomos, de Madrid, y en el Instituto de Reus. Adquisición de material para los Institutos de Isabel la Católica, de Madrid; Zorrilla, de Valladolid; San Isidoro, de Sevilla; Cuenca, masculino de Lugo y femenino de La Coruña y para la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona. Subvenciones para construcciones escolares en las provincias de Barcelona Burgos, Gerona, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Toledo, Valencia, Vizcaya y en Baleares.

Paracaidistas alemanes en el sector de Nettuno

La alarma por la presencia de aviones enemigos ha sido dada y los paracaidistas alemanes corren a sus posiciones (Orbis foto.)

CIENTO TREINTA Y DOS AVIONES DESTRUIDOS EN LA BATALLA AEREA DE AYER SOBRE ALEMANIA

La RAF. bombardeó la ciudad de Nuremberg

Actividad sobre Inglaterra

Londres. — El Ministerio del Aire comunica:

Anoche hubo ligera actividad aérea alemana sobre el este y sureste de Inglaterra, incluída la región londinense. Fueron arrojadas bombas. Se señalan algunas víctimas y daños ligeros.—(Efe.)

Batalla aérea.

Berlín.—Las formaciones británicas que trataron en el curso de sus operaciones nocturnas de atacar el territorio occidental y meridional del Reich sufrieron una de las mayores derrotas hasta el momento presente, según la Oficina Internacional de Información.

Ciento veintiún bombarderos británicos fueron destruídos únicamente por formaciones de caza nocturna.—(Efe.)

Más de ciento treinta aviones destruídos

Berlín.—Según los datos que van llegando acerca de la tremenda batalla librada anoche entre formaciones de bombarderos británicos y la defensa antiaérea alemana, sobre territorio alemán, resulta que han sido destruídos hasta ahora, más de ciento treinta aviones ingleses, todos ellos aparatos tetramotores.—(Efe.)

Comunicado inglés.

Londres. — Comunicado del Ministerio del Aire:

Aviones del servicio de bombardeo volaron anoche en grandes formaciones sobre Alemania. El principal objetivo de este ataque fue Nuremberg.

No han regresado noventa y seis de nuestros aviones.—(Efe)

Del comunicado alemán.

En la noche última la Luftwaffe ha alcanzado su mayor victoria defensiva frente a los ataques de terror británicos contra Nuremberg. Impidieron al enemigo realizar un ataque concentrado y destruyeron 132 bombarderos cuatrimotores. En la ciudad de Nuremberg y en algunas otras localidades del sur de Alemania, hubo daños y pérdidas entre la población. El teniente Bechrer, piloto de una escuadrilla de caza nocturna alcanzó en esta noche siete nuevas victorias aéreas.

Algunos aviones enemigos realizaron ataques de hostigamiento contra el oeste de Alemania.

Aviones rápidos de combate alemanes atacaron los objetivos de Londres y de la costa meridional de Inglaterra.

Las unidades de protección de un convoy alemán, la DCA de la Marina y los cazas encargados de la protección de un convoy, han derribado en la costa ocidental de Noruega, siete aviones torpederos británicos de los dieciocho que realizaron el ineficaz ataque. (Efe.)

Del bombardeo de Sofía.

Nápoles.—En el ataque realizado ayer contra Sofía por los bombarderos pesados aliados, fueron alcanzados y sufrieron graves daños la estación central, los depósitos vecinos, las estaciones de mercancías y las vías de estacionamiento.

Los bombarderos atacantes encontraron cuarenta aviones alemanas sobre el objetivo, de los que derribaron ocho .(Efe.)

Tres horas duró la batalla aérea.

Londres.—El Servicio de Información del Ministerio del Aire, dice que uno de los más violentísimos combates aéreos, desde el comienzo de la batalla de Alemania, se ha librado la noche última, con gran visibilidad. La RAF perdió en esta y otras operaciones, noventa y cuatro bombarderos. Durante tres horas se libró una gran batalla entre los bombarderos pesados de la RAF y un gran número de cazas nocturnos alemanes, en cantidad jamás superada. Los bombarderos debieron de volar cerca de mil kilómetros por una de las regiones alemanas mejor defendidas. La mayor parte de los cazas, parece que esperaban a los bombarderos en las inmediaciones del Ruhr, donde la batalla comenzó seriamente.

El ataque comenzó poco después de la una. En toda la ciudad de Nuremberg, se pudo observar que se cubría de humo a los efectos de una explosión formidable en el centro del objetivo. (Efe.)

Los catedráticos españoles de Derecho

(Viene de primera plana.)

debería constituirse una Comisión de inspección designada por el Papa como jefe del Estado directamente interesado y compuesta, o no, a su voluntad, de representantes de otros Estados neutrales.

Madrid 31 de marzo de 1944. Gonzalo Fernández de Córdoba, de la Universidad de Granada; Manuel Sala Llanas, de la Universidad de Zaragoza; José María Trías de Bes, de la Universidad de Barcelona; José Yanguas Messía, de la Universidad de Madrid; Camilo Barcia Trelles, de la Universidad de Santiago; Luis Gestoso Tudela, de la Universidad de Murcia; José Ramón de Orúe, de la Universidad de Valencia; Luis Sela Sampil, de la Universidad de Oviedo; Fernando María Castiella, de la Universidad de Madrid; Pedro Cortina Mauri, de la Universidad de Sevilla; Juan Manuel Castro Rial, de la Universidad de Salamanca; Antonio Poch y Gutiérrez de Caviedes, de la Universidad de Valladolid. (Logos.)

FUERZAS ALEMANAS RECUPERAN ALGUNOS PUNTOS DE APOYO EN LA CIUDAD DE CASSINO

La aviación aliada continúa el bombardeo de las comunicaciones

Del comunicado alemán.

En Italia, no se registraron en la jornada de ayer más que combates locales. Ha sido aniquilado un grupo de combate enemigo, cercado desde hace largo tiempo, al suroeste de Cassino y que oponía una encarnizada resistencia.

El enemigo tuvo numerosos muertos y fué hecho un gran número de prisioneros. Han sido capturadas armas y material de guerra de todas clases. Nuestras tropas de choque conquistaron algunos puntos de apoyo del adversario en la parte norte de la ciudad, mediante golpes de mano. En otras acciones fructuosas, nuestras tropas de choque destruyeron cuatro tanques enemigos y armas de combate de corta distancia. (Efe.)

Comunicado aliado.

Cuartel General avanzado de las fuerzas aliadas en el Mediterráneo. — El comunicado oficial del día de hoy dice:

"Tierra: Han sido rechazados dos ataques enemigos contra nuestras posiciones en Cassino El adversario sufrió elevadas pérdidas. Actividad de patrullas en todos los frentes.

Aire: Poderosas formaciones de bombarderos pesados de las fuerzas aereas estratégicas, con escolta, atacaron ayer objetivos ferroviarios de Sofía. Otros bombarderos pesados efectuaron una incursión contra el aeródromo de Ikotski.

Cazas de bombardeo hostigaron las comunicaciones por carretera y por ferrocarril del enemigo en la región de Anzio También fué atacada la navegación frente a la costa oriental italiana.

Bombarderos medios de las fuerzas aéreas tácticas han atacado las instalaciones portuarias y la navegación en Leghorn.

En el curso de todas estas operaciones, el enemigo perdió quince aparatos, derribados en combate aéreo, y dos destruídos en tierra. Doce aviones aliados no han regresado a sus bases.

Las fuerzas aéreas en el Mediterráneo realizaron ayer unos mil quinientos vuelos, en tanto que las del enemigo sólo efectuaron unos 26. (Efe.)

¡EMPRESAS P. A. I!

Todos los que paguéis directamente el Subsidio Familiar a vuestros trabajadores, recordad que para que éstos tengan derecho al mismo deberán poseer su declaración de familia debidamente diligenciada por la Caja Nacional de Subsidios Familiares, absteniéndose de abonárselo a quienes no hayan cumplido este requisito.

Clausura del curso en la Escuela general de Policía

UNA MISA POR LOS CAIDOS DEL CUERPO

Madrid.—Con motivo de la terminación del curso 1943-44 en la Escuela General de Policía para agentes alumnos del grado profesional, se han celebrado hoy dos actos.

A las 10,30 de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Teresa y Santa Isabel, se celebró una misa por los caídos del Cuerpo General de Policía, a la que asistieron el secretario general de la Dirección, señor López Barrón; el jefe superior de Policía, el comisario general de Orden Público, el jefe de la Policía Armada, profesores y alumnos de la Escuela, funcionarios de Policía y representaciones de la Policía Armada.

Después, en el local de la Escuela, bajo la presidencia del director general de Seguridad, se celebró la clausura del curso. (Logos.)

El Gobierdo húngaro adopta medidas contra los judíos

Medidas contra los judíos

Budapest.—El "Diario Oficial" publica varias disposiciones relacionadas con la cuestión judía, según las cuales los israelitas no podrán ser empleados como sirvientes en familias húngaras y los servicios afectados por esta prohibición deben ser denunciados hasta el día 30 de abril. Les queda prohibido a los judíos su intervención en los servicios públicos del Estado, del Ayuntamiento o de cualquier otro género.

No podrán ser, en lo sucesivo, notarios, intérpretes, jurados, técnicos y agentes de patentes. Además, todos los abogados judíos serán excluídos del Colegio desde la fecha de este decreto hasta el 31 de mayo.

Otra disposición determina que todos los israelitas serán expulsados de las listas de miembros de las Asociaciones de la Prensa, del teatro o del cinematógrafo. (Efe.)

Hermandad del Santísimo Cristo de la Buena Muerte

Sobre la primera salida de Nuestra Señora de la Piedad de la Catedral

Como anunciamos anteayer, damos a conocer en estas columnas la respuesta que el ilustrísimo señor magistral de esta S. I. B. Catedral, doctor don Aniceto de Castro Albarrán, dió a las Cofradías de la Soledad y del Santísimo Cristo de la Buena Muerte, cuando ambas solicitaron sacar en su respectiva procesión la sacratísima imagen de Nuestra Señora de los Dolores, propiedad del Patronato de la Pía Memoria, fundado por don Manuel García Serrano, y escultura de la que es autor Salvador Carmona.

Dice así la carta, serena y ecuánime, para buscar la justa solución a una doble aspiración que el mismo fin tenía:

"Señores comisionados de la Hermandad Dominicana del Santísimo Cristo de la Buena Muerte:

He leído con verdadera complacencia el escrito que con fecha de ayer han tenido ustedes la bondad de dirigir a este Patronato de la Pía Memoria fundada por don Juan Manuel García Serrano, en súplica de autorización para poder ofrecer a la veneración y culto de nuestra ciudad la imagen de Nuestra Señora de los Dolores, propiedad de esta Fundación, en la procesión solemne que esa Cofradía proyecta celebrar el próximo día de Viernes Santo.

Y digo que he leído su escrito complacidamente, porque la aspiración de ustedes coincide con la de este Patronato en cuanto a los deseos, no sólo de ofrecer toda clase de facilidades, sino de procurar todos los medios adecuados para que la ciudad de Salamanca rinda culto y muestre su devoción a la Santísima Virgen en esta hermosa y devotísima imagen, demasiado olvidada en la penumbra de su recogida capilla catedralicia.

Esto no obstante, ustedes conocen, sin duda, la tradicional resistencia del Patronato, en tiempos en que ni lo presidía ni aun formaba parte de él el que suscribe, a consentir el que esta imagen fuera movida de su trono. Repetidas veces hicieron la misma petición que ustedes hacen ahora otras Cofradías de la ciudad, y siempre recibieron respuesta negativa. Quiero insistir en que estos hechos han tenido lugar cuando la negativa del Patronato no dependía del que suscribe, sino de personas que, por su origen, estaban más enraizadas en la ciudad.

No es, ciertamente, ésta la mejor ocasión para reformar una conducta, que puede llamarse secular, del Patronato. Hállase éste, en la actualidad, reducido a una sola persona, la cual, por consiguiente, habrá de afrontar toda la responsabilidad de la determinación que se adopte, frente a un pasado de dos siglos. Este año, además, puede decirse que es el primero en que el que suscribe actúa en el Patronato con personal responsabilidad.

Por todo esto, sinceramente, hubiese deseado que la cuestión se hubiese diferido —un año más en dos siglos— hasta el momento en que el Patronato, plenamente constituído, funcione con normalidad. Mas ya que, al fin, se me ha planteado el problema, las mismas circunstancias me han obligado a pensar más detenidamente la respuesta que debo dar a los escritos que se me han presentado.

Pues bien: he de consignar, ante todo, que, respetando la conducta observada, invariablemente, en este punto, hasta ahora, por el Patronato, no alcanzo a ver qué razones tan graves le hayan movido a mantener una tan persistente negativa, ni veo, por mi parte, ninguna de tanta importancia que aconseje cerrar absolutamente la puerta a las pretensiones que ustedes y la Cofradía de la Soledad me han manifestado. Estoy, por tanto, dispuesto a conceder, en cuanto de mí dependa, que este año sea llevada en alguna de las procesiones de Semana Santa la imagen de Nuestra Señora de los Dolores, con las condiciones, claro está, que habrían de determinarse.

Más aquí surge otra cuestión. Acabo de referirme a la Cofradía de la Soledad. Efectivamente, antes que ustedes, se habían dirigido a mí algunos miembros de esta Cofradía —que, como ustedes saben, radica en la Catedral, y en ella desenvuelve su vida— haciéndome el mismo ruego en favor de su procesión. Y casi al mismo tiempo que el escrito de ustedes recibo otro de la misma Cofradía, en el cual se formula de nuevo el ruego anteriormente hecho, según acuerdo de la Junta general de ella. Tanto las razones que ustedes alegan, como las que aduce la Cofradía de la Soledad son muy dignas de ser atendidas, pero confieso que, a mi juicio, las de ninguna de las dos partes son suficientes para justificar una preferencia. El conceder, pues, la imagen a una Cofradía negándosela a la otra, implicaría en mí una parcialidad, en la cual no quisiera caer. Por otra parte, si al cabo de dos siglos, esta soberana imagen ha de salir por las calles de Salamanca, no ha de ser con peligro de despertar a su paso nada que mengüe el fervor o entibie la caridad. No, la Virgen ha de salir con la garantía de que su paso por la ciudad —singularmente en su primera salida— no hará sino suscitar oleadas de fe y de devoción, y, principalmente, llamaradas de amor a la SEÑORA.

Por tanto —y en esto se concreta mi resolución—, antes de hacer la concesión a una Cofradía, las dos que lo han solicitado habrán de ponerse de acuerdo y convenir entre sí en cuál de las dos procesiones será mejor que vaya la imagen. Tengo la seguridad de que este acuerdo será muy fácil, ya que no dudo que a cada una de las dos Cofradías no le han movido a hacer la petición razones de índole particularista, sino el fin común de promover el culto y la devoción a la Santísima Virgen.

En idénticos términos —y de propósito—, casi con las mismas palabras, contesto a la solicitud de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, y quedo en espera de que se me comunique el acuerdo al que supedito la concesión.

Salamanca, 28 de marzo de 1944.—A. de Castro Albarrán."

—o—

Ante las líneas precedentes y cumpliéndose así en un todo los deseos del doctor Castro Albarrán, las dos cofradías acordaron, con su mejor disposición, que fuese el ilustrísimo señor Obispo de la diócesis quien decidiese la mejor conveniencia a los fines del culto exterior, en cuanto a la salida de la imagen, decisión, que en paternal escrito, y con meditada razón, recayó en favor de la Hermandad Dominicana del Santísimo Cristo de la Buena Muerte, que así se honra, añadiendo a su procesión, esta inspirada y devotísima imagen.

En ambos escritos se exalta la fraterna unión de ambos aspirantes, lo que ciertamente ha de ser, pues, que el mismo fin guiaba sus aspiraciones y éstas van a cumplirse rendidamente.

Hemos de lamentar, sin embargo, que el doctor Castro Albarrán no pueda, a su pesar, presenciar esta primera salida de la Dolorosa de la Catedral, pues el ilustrísimo señor magistral de nuestra Catedral ha de salir para Madrid, donde el Viernes Santo, precisamente, predicará el sermón de las Siete Palabras, en la iglesia de San José, de la capital de España, que será radiado por las emisoras nacionales.

—o—

Ante los ofrecimientos hechos, y cuantos puedan seguir a éstos, queremos advertir a los muchos devotos y devotas de Santísimo Cristo de la Buena Muerte y de Nuestra Señora de la Piedad, de la Catedral, que pueden enviar sus donativos o velas y flores, para la exposición y procesión de ambas sagradas imágenes, avisando en Pasaje, 7, segundo izquierda para enviar a recoger tales ofrecimientos.

AVISOS IMPORTANTES A LOS HERMANOS DEL SANTISIMO CRISTO DE LA BUENA MUERTE

Las horas para recoger sus capirotes, en Pasaje, 7, 2.º, izquierda, son las siguientes:

Hoy, sábado, de cinco a seis de la tarde y de ocho y media a diez.

Mañana, domingo, de seis de la tarde a diez de la noche.

—o—

Se convoca a todos los hermanos de la del Santísimo Cristo de la Buena Muerte para la Junta general reglamentaria que tendrá lugar a las doce en punto de la mañana del domingo, día 2 de abril, en el Convento de San Esteban (PP. Dominicos), y en la cual se ultimarán los detalles de los cultos y procesión de esta Hermandad.

Nuevo acuerdo entre el Japón y la URSS

Londres.—Según informa Radio Moscú, ha sido concluído un acuerdo entre la Unión Soviética y el Gobierno japonés, que prevé la cesión a la URSS de las fábricas de aceites y grasas que fueron concedidas al Japón en la parte septentrional de Sakahplin, así como la prolongación por cinco años más, de la convención entre los dos países sobre pesquerías. (Efe.)

Una ballena arponeada frente a Portugal

Lisboa.—En el pueblecito pesquero de Praias se formó ayer una cola para comprar carne de ballena, por primera vez en Portugal. La población se apresuró a congregarse en el lugar donde se efectuaba la venta inmediatamente que supo que había sido cazado un cetáceo de cincuenta toneladas.

Varios mamíferos de este género han sido cazados con arpón frente a las costas portuguesas en las semanas últimas.

A los compradores portugueses se les ha recomendado que adquieran chuletas de ballena para cubrir la falta de otros alimentos. (Efe.)

¡TRABAJADOR!

Por penuria económica, no retrases la constitución de tu hogar. Los Préstamos Nupciales te facilitarán su formación.

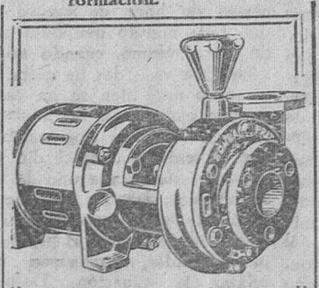

BOMBAS y MOTORES

PRAT

AGENCIA DE VENTA

Battaner.

G. Franco, 38.-Salamanca

Ramón Laporta Girón, hijo adoptivo de Valencia

En una de las últimas sesiones, el Ayuntamiento de Valencia ha tomado, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

"El Ayuntamiento, en la sesión celebrada en el día de hoy, teniendo en cuenta la labor desarrollada por el excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, desde la fecha en que tomó posesión de su digno mando, y en especial la efectiva en materia de abastecimiento público, respondiendo la Corporación a la gratitud del vecindario, que ha recibido directamente los efectos de esta actividad y desvelo notorio, acordó nombrar hijo adoptivo de Valencia al excelentísimo señor don Ramón Laporta Girón."

—o—

En las líneas precedentes se refleja bien claro cuál es el sentimiento del pueblo valenciano y la labor realizada por nuestro paisano Ramón Laporta Girón, en el Gobierno civil de aquella provincia. De ese resumen surge la distinción que se le dispensa y de ambas la satisfacción plena de los valencianos y de los salmantinos, que vemos con orgullo cómo destaca la figura del buen camarada, que durante los primeros días de nuestro Movimiento regentó la Jefatura del mismo en nuestra ciudad.

Ramón Laporta, en Valencia, como antes en Albacete, e incluso como antes aún en Salamanca, con el más ejemplar proceder, rectitud de ejecución y entusiasmo falangista, en las tres ciudades ha sabido lograr un merecido prestigio, especialmente en la levantina, donde hoy ya se le quiere muy sinceramente, pues es de notar que ese acuerdo municipal responde a un sentimiento unánime del pueblo de Valencia.

Al transcribir esta noticia, lo hacemos con la máxima satisfacción, expresando al camarada Laporta, con la sinceridad y el cariño más sentidos, nuestra efusiva felicitación y nuestros mejores augurios para el futuro, merced a sus cualidades personales y políticas, que para él lograron ya los honores más espontáneos de los pueblos que le conocieron y de él recibieron beneficios justos y loables.

El Adelanto

es el diario más antiguo en la capital y provincia

Universidad de Salamanca 2019

DEPORTES

BOXEO

Ante la velada de esta noche en Bretón

Hoy, a las diez treinta de la noche, tendrá lugar la gran velada de boxeo, que tanta expectación ha despertado y que tendrá como escenario nuestro amplio teatro Bretón. Damos hoy unas breves glosas al soberbio programa que esta noche aplaudiremos.

EL TRIUNFADOR

Cuando esta noche salga Eduardo López, todos les somos

Eduardo López

deudores de un cálido aplauso. Por su casi paisanaje con nosotros, por su prosapia deportiva, ya que si López lleva camino de ser alguien en boxeo, aquí tenemos a sus hermanos que, en ciclismo y fútbol, son dos auténticas promesas. Por su brillante y reciente triunfo ante Peiró, consagración oficial de su valor, y por la pelea que, en agradecimiento a estos aplausos nos dará López, contra tan duro adversario como el campeón gallego, Antonio García.

Estamos seguros que este combate será el digno broche con que se cerrará esta velada memorable, que da rango y alcurnia a la afición salmantina.

EFICACIA DE LOS TORNEOS

Dos competiciones, ya clásicas en los anales del boxeo nacional, los trofeos Escrivá de Romaní y marqués de Portago, han sacado al primer plano de nuestro pugilismo grandes figuras, muchas ya hoy en el campo profesional.

Precisamente, dos triunfadores de esas competiciones, los pesos gallos, Torralba, el flamante campeón del torneo Escrivá de Romaní, y su contrincante Más, finalista del troneo Marqués de Portago, abren la velada con su combate, francamente prometedor, por la gran clase que ambos poseen.

ESTIRPE BOXISTICA

¿Quién no recuerda a aquel famoso Antonio Ruiz, el de la "torta vallecana"? Pues hoy tendremos en Bretón a su heredero, que en rápida carrera, esmaltada de los más fulminantes triunfos, ha obtenido el subcampeonato de España de los pesos plumas, y que contrastará su valía con Félix Gómez, auténtico valor del cuadrilátero.

UN CAMPEONATO

Llegamos en esta ligera glosa al momento más emocionante de la velada. Hay que agradecer a sus organizadores el obsequio que hacen a Salamanca, montando el campeonato de Castilla de los pesos moscas, entre Testillano y Gómez, con lo que dan ran-

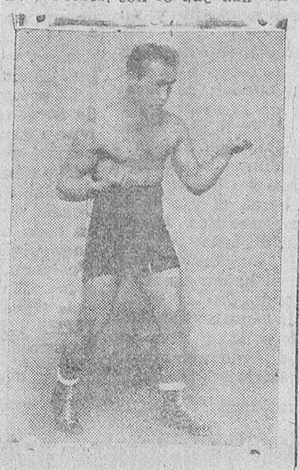

Testillano

go boxístico a nuestra ciudad, que transmitirá esta noche o toda España los detalles de esta pelea, de la que saldrá o se confirmará un campeón castellano de esta categoría.

Ajedrez

Alekhine y su juego

Hoy será huésped de nuestra ciudad, Alekhine, la gran figura mundial del noble deporte del ajedrez, que mañana, en el Casino de Salamanca, realizará una exhibición de su juego genial.

Dieciséis años campeón del mundo, y desde 1942, además de Europa, sus clamorosos triunfos en los torneos de San Remo y Veldes, en las defensas magníficas de su título contra Bogoljubow y Euwe; sus dos años de desfallecimiento para volver con nuevos bríos a sus soberbias actuaciones de Salzburgo, Munich, Varsovia y Praga, funda sus triunfos en dos claras características de su juego, que hoy, ligeramente, vamos a exponer.

Apoyándonos en sus propias declaraciones, ¡yo quiero!, ha dicho Alekhine, es el secreto de mis triunfos; es decir, una aspiración subjetiva, aplicada con perseverante esfuerzo tesonero a los problemas del ajedrez; voluntad y afición, ante todo, y, después, una dinámica aplicación de su portentosa inteligencia, al peculiar desarrollo del ajedrez.

Estas son las características de este hombre singular que mañana va a deleitar a la innumerable afición ajedrecística salmantina con el despliegue de su juego portentoso.

Saludemos, pues, dando la más cordial bienvenida al campeón mundial, deseándole que su estancia le sea grata entre nosotros.

ANTESALA de los ASES

¡ARENAS II Y PEÑA AZUL, CAMPEONES!

Con los partidos del domingo pasado quedaron terminadas las competiciones organizadas por la Delegación Comarcal de Fútbol para el Grupo de adheridos en sus categorías A y B.

Ha quedado campeón del Grupo A, el Arenas II, y del Grupo B, el Peña Azul.

Ambos equipos han desarrollado una brillante campaña, de la que otro día, con más espacio, nos ocuparemos.

CAMPEONATO DE PRIMAVERA

Para que no queden inactivos estos equipos, sabemos de fuente autorizada que la Comarcal prepara un nuevo Torneo, que se denominará de Primavera.

Nos parece perfectamente su realización, pero nos atrevemos, una vez más, a solicitar del activo trío que dirige la Comarcal, la realización de unas gestiones para dotar de un par de trofeos, uno por Grupo, que hagan más ilusionada esa lucha que los peques futbolísticos ponen en su contienda.

UN GRAN PARTIDO PEÑA AZUL-PRAGA, PARA MAÑANA

El flamante campeón Peña Azul, y el más calificado aspirante durante todo el torneo que acaba de terminar a dicho título, el Praga, jugarán mañana, a las once y media, en el Rollo, un gran partido amistoso, arbitrado por Prieto, y en el que se disputarán una artística y valiosa copa.

CITACIONES

A CAMPILLO.—Se ordena a todos los jugadores pertenecientes a este equipo y que a continuación se citan, se presenten, el domingo, sin excusa ni pretexto alguno, a las nueve y media, en el Campillo, para jugar un partido: Titi, Angel, Vicent, Egido, Rubio, Gelete, Vale, Guiller, Ayala, Tono, Gea y Paco. También se presentarán los reservas. La falta de asistencia será sancionada rigurosamente.—El capitán.

C. D. DOSA.—Se cita a los jugadores siguientes para que el domingo próximo se presenten, a las diez de la mañana, en el campo de El Calvario, para jugar un partido de fútbol contra el Turistas C. F. La falta será sancionada. Los jugadores son los siguientes: Jesús, Pedro Gonzalo, Bueno, Victoriano, Heliodoro, Velasco, César, Jacinto, Lurueña, Sellés, Manolo, Arias y Melquiades.—El secretario.

C. D. ARENAS.— Se cita a todos los jugadores del primero y segundo equipos para que se presenten el domingo, 2 de los corrientes, a las once de la mañana, para jugar un partido amistoso y acoplar puestos; se ruega la presentación de todos los fichados últimamente. — El secretario.

CROE

Comunica a sus clientes, colaboradores y amigos haber trasladado sus oficinas a la Avenida de Italia, número 18, 2.º AVIL

FEDERACION OESTE DE AJEDREZ

EL CAMPEON DEL MUNDO, EN SALAMANCA

Al fin hemos conseguido que se produzca el acontecimiento cumbre, el hecho más trascendental y más grato para la afición ajedrecista de la tierra charra, el que actúe entre nosotros la figura magna del noble arte de Caissa, doctor Alekine.

Muchas y muy penosas han sido las gestiones para la consecución de este fin, y sólo gracias a la generosa, como siempre, aportación máxima, tanto económica como moral de la Junta directiva del Casino de Salamanca, y especialmente de su presidente, señor Ceballos, erguidos en verdaderos protectores del ajedrez salmantino, nos fué posible llevar a la realidad este hecho.

No queremos silenciar la ayuda, aun cuanto modesta de momento, muy significativa por lo que al porvenir se refiere, de las autoridades de nuestra provincia. A todos nuestras más expresivas gracias, en nombre de la afición y en nombre del noble deporte de la inteligencia, que amamos y al que no escatimamos nuestro esfuerzo, por creer en su trascendental valor moral y social, sobre todo para las juventudes de todas las clases sociales, ya que para éstas constituye un entrenamiento intelectual y las enseña a dominarse, dos cualidades que ya de por sí justifican la práctica de este deporte.

La llegada del campeón del mundo a Salamanca será a las tres y media de la tarde y por la estación de ferrocarril, hoy sábado. Esta Federación se complace en invitar a todos los aficionados salmantinos para que a dicha hora se hallen en el punto de llegada, para recibir al doctor Alekine.

El domingo, día 2, a las cinco de la tarde en punto, dará comienzo la exhibición del campeón del mundo en 30 o 40 tableros simultáneos contra los mejores jugadores de nuestra región. La Junta directiva del Casino de Salamanca nos honra con el encargo de invitar a toda la afición salmantina para presenciar este acto, que se celebrará en su patio de fiestas, recomendándonos que advirtamos que, en evitación de aglomeraciones, se provean de la tarjeta de cualquiera de las peñas de ajedrez de Salamanca, para exhibirlas a la entrada. Estas tarjetas pueden ser colectivas o individuales.

Tendremos al corriente a nuestros lectores del resultado de la exhibición del campeón.—El presidente de la F. O. A., J. Knaster.

Para las próximas fiestas...

HEMOS PUESTO A LA VENTA una formidable colección de prendas de punto, boleros, blusas y chaquetas de nuestra propia fabricación y de la acreditada marca PLUMA

La confección inigualable de los nuevos modelos y el éxito conseguido con nuestras prendas de precios populares, son el mejor exponente de nuestro ya afianzado y antiguo prestigio.

También hemos querido ofrecer a nuestra clientela de medias todo un nuevo surtido, orientado en los nuevos gustos, FINURA DE MALLAS, BUEN RESULTADO Y PRECIOS MODERADOS. Anunciando para muy pronto la venta de nuestra acreditadísima marca PRIMUS, ya sobradamente conocida.

Completamos nuestra excepcional oferta de Semana Santa y Primavera con una variada colección de camisería, guantes y corbatas, con la que tenemos la pretensión de satisfacer los gustos más exigentes.

En una palabra...

...nuestra experiencia de más de medio siglo al servicio de nuestros clientes

Hijos de Primitivo Muñoz S.L.

Plaza Mayor, 29 Generalísimo Franco, 30

Publicidad AVIL

Notas de Sociedad

VIAJES

Han salido:

Para Sevilla, con objeto de pasar la Semana Santa y las ferias, doña Andrea Patón, esposa de nuestro particular amigo don Antonio Lorenzo Bahía, acompañada de su simpática hija Herminia.

—Para San Sebastián, don Angel Soriano.

—Para Sevilla, don Roberto Alonso Diéguez.

—Han llegado:

De Santander, la señorita Julita Jiménez Moretón.

—De Madrid, la señorita Carmen Villalobos Mier.

DE DIAS

Mañana es el santo de don Francisco Bravo.

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa niña, segunda de sus hijos, la esposa de nuestro buen amigo don Liborio Santos, mecánico de la Telefónica.

A la neófita se le impondrá el nombre de María del Carmen.

Tanto la madre como la recién nacida, se encuentran en perfecto estado de salud.

VARIAS

Se encuentra en Sevilla, donde pasará una temporada, la señorita Sira Arcocha Burgo.

Espectáculos

COLISEUM

"Yo soy mi hermana"

Hay una perfecta dosificación en esta película de los elementos precisos para que obtenga la fina calidad de una comedia. Simpatía en todo su desarrollo y hasta las pinceladas dramáticas necesarias, sin que se llegue a hacer de ellas motivo fundamental del tema.

Y esto es, evidentemente, la mejor valoración que el director ha podido dar.

Sin embargo, la primera parte lleva demasiados metros de celuloide en la exposición, para encontrar en el resto de la producción los motivos mejores, donde el ritmo cinematográfico se mantiene de manera admirable.

El asunto, sin ser nuevo, nos muestra un giro sobre la muchacha que se impuso el sacrificio por la felicidad de su hermana, encontrando como compensación su propia dicha.

Carla Lehmann y Joyce Howard realizan una gran labor, que secunda también un notable grupo de artistas.

CARTELERA PARA HOY

COLISEUM.—A las 4,15, a las 7,30 y a las 10,30, **"LA DILIGENCIA"** (estreno), por Claire Trevor y John Wayne.

LICEO.—A las 7,30 y a las 10,30, **"YO SOY MI HERMANA"**, por Carla Lehmann y Joyce Howard.

MODERNO.—Desde las 4,15, **"UNIDOS POR LA FORTUNA"**, por Ronald Colman y Ginger Rogers.

TARAMONA.—A las 4, a las 7 y a las 10, **"RECETA DE AMOR"** y **"ESPOSA, DOCTOR Y ENFERMERA"**.

TEATRO EDUCACION Y DESCANSO.—A las 4,30, **"REINA A LOS 14 AÑOS"**; a las 7,45 y a las 10,45, **"ANUSCHKA"** (estreno), por Holde Krahl.

Tu conciencia de mujer española y tú

Vives en tu hogar rodeada de los tuyos y te considerarás feliz, porque lo tienes todo: lujos, caprichos costosos, todo cuanto tu vocecita, acostumbrada a pedir, desea.

Y a pesar de eso, hay momentos en que al venir de una fiesta o un paseo, notas "tu felicidad un poco ajada". No soy completamente feliz, te dices, y como a eso tu conciencia te lleve por caminos que tú no deseas, la callas. "Por eso debía serlo, y te convences: soy caritativa, soy cristiana, soy española. ¡No es por ese lado donde mi felicidad padece!" Y callando tu conciencia sigues viviendo, sin darte cuenta que buceando en ella encontrarías al fondo ese anhelo, que tú, mujercita, deseas para ser feliz plenamente.

Y ¿no sabes que la felicidad plena de la mujer y el hombre se satisface cuando ante la vida que es trabajo se cumple ofreciendo a Dios y a la Patria un fruto a costa del desgaste material de la fuerza o de la inteligencia?

A ti te hace falta ese trabajo para que estés satisfecha ante Dios y España. ¡Cumple el "SERVICIO SOCIAL"! Es un deber que como española tienes.

Y con las enseñanzas que en él recibirás: Nacional-Sindicalismo, Religión, cocina, labores, etcétera, aprenderás muchos trabajos que pasaban antes desapercibidos para ti, porque te los ofrecieron hechos. Y al conocerlos, apreciarás dos cosas: primera, la satisfacción de realizar una labor con tu popio esfuezo, y segunda, te valorizarás a ti misma, serás feliz al comprobar que sirves para algo, que es ahí, mujer, donde reside la verdadera felicidad del buen cristiano y del buen español.

Acude a la Sección Femenina de FET y de las JONS, Zamora, número 25, y solicita el cumplimiento del "SERVICIO SOCIAL".

Dispensario Central Antituberculoso Salamanca

DE INTERES PARA LOS SEÑORES OPOSITORES AL MAGISTERIO

Se pone en conocimiento de los señores opositores al Magisterio, que deseen les sea expedido el certificado oficial antituberculoso, que únicamente hasta el día 21 de abril (fecha en que termina el plazo de presentación de documentos), regirá, en relación con este servicio, el horario siguiente:

Todas las mañanas, a las diez, de los días laborables, se reconocerán los veinte primeros opositores que se presenten.

Por la tarde: Lunes, martes, miércoles y viernes, a las cuatro y media, los quince primeros que se presenten.

Los jueves y sábados, a las tres de la tarde, serán reconocidos los treinta primeros opositores que se presenten.

Salamanca 30 de marzo de 1944.—El Director del Dispensario.

Laboratorio - Análisis clínicos

José Sánchez Cuadrado

MEDICO

Sánchez Barbero, 21. - Tel. 1281

C. S. n.º 41 Publicidad G. S. FRAILE

DE MUSICA

El concierto de hoy en el Casino

A las seis de la tarde de hoy, en el Casino de Salamanca, tendrá lugar el XVIII Concierto de la Orquesta Sinfónica de Salamanca, bajo la dirección de Gerardo Gombau.

Como ya detallábamos en números anteriores, el programa está compuesto, en su primera parte, por obras de Bach, Mozart, Tchaikowski, Rimsky Korsakoff y Brahms, y en la segunda, de música española, de Alvarez Cantos, Turina, Sorozábal y Bretón.

La expectación por este concierto, en el que Gerardo Gombau vuelve a llevar la dirección de la orquesta, ha sido grande, y por tanto, el éxito que la orquesta obtendrá, es fácil augurarlo rotundo.

CONCIERTO SACRO

Programa

Publicamos a continuación el programa del concierto de música sacra que dará la Coral el próximo Miércoles Santo, a las ocho de la tarde, en el salón de actos del Conservatorio. Este concierto es el XXV de la Coral Salmantina, y figura con el número LIII en la serie de Divulgación Musical, organizada por el Conservatorio.

Primera parte

Miserere:

a) Miserere.
b) Amplius.
c) Tibi solo peccavi.
d) Ruditulme.
e) Comundum.
f) Libere me.
g) Quoniam.
h) Benigne fac Domine, de Goicoechea.

Segunda parte

Motete (Domine non sum dignus), Victoria.

Responsorio. (O vos omnes), Victoria.

Caenantibus illis (solista G. R. Barrueco), Haller.

Campos de Galilea (soneto), Julio Gómez.

Tercera parte

Camina la Virgen pura (romance), de Julio Gómez.

Benedictus (de la misa segunda Pontificalis), Perossi.

Motete de Pasión (solista J. Manjón), de Deyagüe.

Stabat Mater, Inflammatus (solista W. R. de la Torre), de Rossini.

HIDRO-ELECTRICA DEL AGUEDA, S. A.

AVISO

A partir del 6 de abril, se abonará, por el Banco del Oeste de España, en su Casa central de Salamanca y Sucursales de Ciudad Rodrigo, Vitigudino y Lumbrales, un dividendo del 6 por 100 (impuestos a cargo del accionista), equivalente a 27,59 pesetas, contra la presentación del cupón número 13 de las acciones. — El presidente, Amador Santos.

ANCIANO:

Si temes que tu pequeño capital se agote prematuramente, puedes librarte de tal inquietud contratando una "Renta inmediata" en el Instituto Nacional de Previsión (Servicio de Seguros Libres). Informes, en su Delegación, Plaza de los Bandos, 8.

YONI PELUQUERIA DE SEÑORAS

Permanente 7 ptas.

Generalísimo Franco, 56 Frente a San Juan de Sahagún

Publicidad AVIL

Panorama deporttivo local

EL SALMANTINO, A CIUDAD REAL

Esta mañana, en el rápido de Madrid, habrá emprendido su viaje a Ciudad Real el once del Salmantino, que mañana contenderá con el Deportivo Manchego.

Alineará como siempre, esto es: Primo; Bermejo, Avelino; Paquito, Lili, Juanito; Fuentes, Heredia, Quique, Vaquero, Peña. Van, además, Villa y Panadero.

EL LAR GALLEGO, A MADRID

En el mismo tren viaja, hasta Madrid, el Lar Gallego, que mañana, por la mañana, se enfrentará al campeón de empresas madrileño, "Miguel Plaza" en su primer partido.

El Lar Gallego lleva la siguiente alineación: Rosell; Escolar, Guerras; Emilín, Heliodoro, Grúa; Mariano, Isaías, Marzá, Arocha y Juanete.

DOMINGO, postres nata en MARI-PAZ

ARENAS

Baloncesto

CAMPEONATO PROVINCIAL

Mañana no habrá partidos

Por orden superior, quedan sin efecto los partidos anunciados para mañana, hasta nuevo aviso.

Soledad Masegosa

PARTOS. ASISTENCIAS ECONOMICAS

Generalísimo Franco, 21

C. S. n.º 21

TEATRO BRETON

HOY, día 1 de abril, a las 10,30 noche

GRAN VELADA DE BOXEO

PROGRAMA

PRIMER COMBATE (Gallos).--Tres asaltos de tres minutos:

TORRALBA (Campeón Trofeo Escrivá de Romaní) contra JOAQUIN MAS (Finalista del Trofeo Marqués de Portazgo)

SEGUNDO COMBATE (Ligeros).--Tres asaltos de tres minutos:

MONZON (Campeón Trofeo Escrivá de Romaní) contra R. VELASCO (El nuevo valor madrileño)

TERCER COMBATE (Plumas).--Tres asaltos de tres minutos:

Antoñito RUIZ (Subcampeón de España) contra Félix GOMEZ (Finalista varios torneos)

CUARTO COMBATE.--Campeonato Castilla de los pesos moscas. Diez asaltos de tres minutos:

Testillano (Actual campeón) contra Luis Gómez (Aspirante oficial)

QUINTO COMBATE (Semimedios.--Ocho asaltos de tres minutos

EDUARDO LOPEZ (El más reciente vencedor de Peiró) contra ANTONIO GARCIA (Campeón de Galicia)

Todos los combates serán dirigidos por árbitros de la Federación Castellana de Boxeo. El combate para el Campeonato de Castilla será arbitrado por don JOSE GARCIA, Secretario de la Federación Castellana.

Publicidad ARENAS

¿QUIERES LA SALUD? TOMAD FERRO-QUINA ROBUR

Prevenir las enfermedades es mejor que curarlas. Tomando FERRO-QUINA "ROBUR", se tonifica y se fortifica el organismo, quedando prevenido contra los ataques de los males. Reconstituyente para los paludicos, débiles, convalecientes, agotados. Indicado contra las anemias, clorosis, desarreglos de la mujer

De venta en farmacias

(Aprobado Censura Sanitaria núm. 62)

DR. CUERVO

Medicina interna - Rayos X

Consulta de 12 a 2

Plaza de Gabriel y Galán, Teléfono 1853

C. S. n.º 61 ARENAS

Sufre usted del estómago?

Aunque sólo sean ligeras molestias, no se abandone y combata su abuso con el Elixir Estomacal Sáiz de Carlos. Indicado en los casos de dispepsia, dolor de estómago, náuseas, vómitos, inapetencia, diarrea, debilidad y dolores del estómago, etc., etc.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Censura Sanitaria número 249

SEÑORA: Desaparecen las canas, fortalece y da vigor a su cabello, obteniendo además un rizado perfecto y duradero, solicitando de su peluquero una permanente CARACOL

NUEVO PROCEDIMIENTO DE RESULTADOS SORPRENDENTES

Representante: DON IGNACIO ESTEVEZ

Cuesta de la Rata, 9 Salamanca

Publicidad ARENAS

MERCERIA JUANES

Seguimos recibiendo cantidades fabulosas en PEINES

ROSARIOS - PENDIENTES - PULSERAS

Lo más nuevo en carteras y bolsillos de señora

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Frente ferretería Llorente :-: SANCHEZ BARBERO, 2

Publicidad VICTORIA

HOY - APERTURA DEL NUEVO ALQUILER DE BICICLETAS

TABARES

Bicicletas de señora, caballero y niño, completamente nuevas. Visite esta casa

San Pablo, 23 SALAMANCA

Publicidad DIAZ

Dr. Bondía

MEDICINA INTERNA

Bondía G.-Puente

de la Casa de Salud Valdecilla

APARATO RESPIRATORIO

TUBERCULOSIS - RAYOS X

Consulta de 12 a 2 y a las 8

MELENDEZ, 13 Tel. 1162

C. S. n.º 62 ARENAS

ESTRENO

HOY HOY

CEPESA Director: JOHN FORD LA DILIGENCIA Claire TREVOR · John WAYNE · George BANCROFT

COLISEUM

Publicidad AVIL

A PARTIR DE ESTA FECHA, INICIA SUS ACTIVIDADES EL

Almacén de vinos GASCON

VENTAS AL POR MAYOR

Saavedra Fajardo, 1 (Carretera de Béjar) SALAMANCA

Publicidad DIAZ

MIGUEL BECERRO

MATRIZ Y PARTOS

Horas de consulta: de ONCE a DOS

Concejo, 9, 2.º, izqda.—Teléfono 1285

C. S. n.º 14

PETRA ROMAN ARROYO

MEDICO OCULISTA DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE SANIDAD

Consulta, a las doce y media

Doctor Piñuela, 8. Teléfono 1168

C. S. n.º 45 ARENAS

PANADEROS: MAQUINARIAS PARA CONFITERIAS

Representante: NUÑO HIJO

Talleres BALART, Sabadell

Amasadoras divisoras cilindros. — Instalación de HORNOS Y PANADERIAS

Avenida de Miral, 45 Teléfono 1075

Publicidad ARENAS

Universidad de Salamanca 2019

DIA DE LA VICTORIA

Horas de la victoria de España

I

Alba de España en el prólogo de la gran tragedia; brillan en el rombo azulado los luceros en los que ha de formar la vieja guardia.

En la farsa del parlamentarismo, la coyunda soviético-masónica prepara el tenebroso escenario en que ha de representar su drama histórico y la voz de la Patria lanza su catilinaria heroica y mística.

II

Una fecha y un símbolo, ambos incorporados a la vida nacional como hito la primera, como nervio el segundo, 18 de julio de 1936 y el decreto de 29 de agosto del mismo año restableciendo la bandera roja y gualda, como bandera de España.

La historia de la poesía penetraron en el jardín de la tradición por la puerta de oro del sacrificio...

III

En la conquista de la nueva España, Isabel y Fernando ofrecieron nuevas joyas sacadas de sus mismos sepulcros. Yugo y flechas, iniciales de sus nombres y, por ende, espíritu de los mismos y de su época... Colón, Gonzalo de Córdoba y Cisneros se destocaron de sus laureles, prestos a ofrecerlos a los héroes de las nuevas gestas.

IV

La dimensión espiritual de Imperio se encarnaba en los grandes místicos Fr. Luis de Granada, Teresa de Jesús, Fr. Juan de la Cruz, Fr. Luis de León. Por tierra, mar y cielo había caminos abiertos a la raza y ésta supo recorrerlos con celosa dignidad y ardiente fe en Dios y sus destinos.

V

Unidad: Armonía y disciplina en el pensamiento y en la acción. Yugo y flechas. Cruces que se agigantan irguiéndose sobre el suelo español y proyectan la grandiosidad de su sombra protectora sobre toda la Patria.

VI

Liberación escalonada, Extremadura, Asturias, Levante, van reincorporándose a España. El tiempo pierde su valor, los cruzados avanzan y los mártires esperan el final de su cautiverio.

VII

Hispanidad y catolicidad, columnas del solemne pórtico al Siglo de Oro. Por él penetran los Caballeros de España con su Príncipe Azul al frente. Sin la rigidez de las viejas armaduras medievas, hay en ellos elasticidad, ritmo dinámico de constructores de imperios y "la más hermosa, sonríe al más fiero de los vencedores".

VIII

Marruecos, tributario del triunfo, fecundado a través de la distancia, como las palmeras del desierto, llevó el empuje de sus hombres del Majzen por tierras de Castilla, de Andalucía, de Levante; guzlas y guitarras, kasidas y elegías confundidas en himnos de españolismo...

IX

Aguilas y buitres luchando en los espacios; lluvia de sangre que se unía a la que corría por la tierra, nuevo Jordán de purificaciones para los que encubrieron su fe en España con el manto de un egoísmo suicida.

Serenidad del mar roto por las quillas triunfales de los galeones cargados de oro, marinos valientes que hallaron su tumba con losa de cristal para que pudiera admirarlos el Sol...

X

Hombre y mujer en la adversidad ocuparon sus puestos; hombre y mujer en la Victoria no los abandonaron; hombre y mujer, aun siendo niños, hoy prometen continuar unidos por las rutas de la grandeza de España.

XI

La musa de España descansa nuevamente sobre la "piel del toro", apoyada la cabeza en la almohada granítica de los Pirineos, ¡oh bucles pétreos de Montserrat!, y hunde sus pies en las aguas del Estrecho.

XII

Hora del mediodía, grave y solemne con plenitud de luz solar; HORA DE LA VICTORIA, que en este día llena de clamorosos sonidos triunfales los ámbitos de España; que esparce sus ecos más allá de las fronteras en donde otros países hermanos los escuchan con unción, mientras los enemigos los admiran y tiemblan... Hora constructiva de la Revolución Nacionalsindicalista que se inicia con las fiestas conmemorativas de la epopeya y ofrece la visión de un porvenir glorioso.

A. VALERO ALUFRE

CHRISTVS

en su número 6.º publica interesantes trabajos literarios relacionados con la liturgia de SEMANA SANTA

Aparecerá el domingo

Doctor RIVERA

Especialista de aparato digestivo
Medicina y Cirugía de ESTOMAGO, INTESTINO, HIGADO Y PANCREAS
RAYOS X
Consulta, de 11 a 1 y de 4 a 6
CORRALES DE MONROY, 8
Teléfonos 2086 y 1573
R. S. n.º 18

Lea usted EL ADELANTO

Julián F. Fuentes
CIRUGIA GENERAL
Rayos X-Diatermia-Onda corta
Consulta a las doce y media
Cerrada del Corrillo, 4.-Tel. 2112
C. S. n.º 39 Publicidad G. S. FRAILE

La situación de España es casi normal a los cinco años de alcanzada la victoria

El bien estar, actual fruto dela ingente labor realizada a partir del 1.º de abril de 1939

Por RAFAEL SALAZAR SOTO

El quinto aniversario de la victoria española se celebra, como los anteriores, en trance de universal combate. Importa tenerlo en cuenta para enjuiciar la situación actual de nuestra Patria, puesto que a las dificultades propias de la post-guerra civil, hubo que añadir las que inevitablemente trajo consigo la conflagración mundial. Precisamente, porque todo fueron obstáculos para el normal desenvolvimiento de las actividades nacionales, el esfuerzo tuvo que multiplicarse, y el camino a recorrer, ya de por sí áspero y difícil, se hizo más largo y penoso.

Si la situación de España es hoy, a pesar de todo ello, más próspera que la de otros países neutrales—que además no tuvieron que soportar una guerra de tres años en su propio territorio—. ¿Qué mejor elogio puede hacerse a los cinco años del día memorable en que Franco anunció al mundo el término de la Cruzada?

En los últimos días de marzo de 1939, al desmoronarse los reductos enemigos, se iniciaba una etapa nueva, llena de dificultades. Desde el primer momento, comprendió el Caudillo que, al cesar el estruendo del combate, no terminaba la lucha. Estimó, por el contrario, que era a partir de entonces cuando, en realidad, comenzaba la fase más dura. Sobre un país en ruinas, en medio de un conflicto mundial que cada vez se iba extendiendo más, rodeado de dificultades de toda índole—internas y externas—, alcanzaba la victoria en los campos de batalla, era necesario e imprescindible crear una nación, rehacer el país concienzudamente destrozado por quienes habían dominado extensas zonas a lo largo de treinta y dos meses de lucha. Y si los mal intencionados, los eternos enemigos de España, no creyeron jamás que la reconstrucción económica y moral sería factible, justo es reconocer que tampoco a los optimistas les pareció tarea de pocos años. Estos últimos, que tenían fe en el resurgir de la Patria, pensaban —sobre todo, cuando surgió la guerra mundial, pocos meses después de terminada la nuestra— que para conseguir un relativo bienestar, habría de transcurrir mucho tiempo. Fundamentaban sus opiniones sobre bases ciertas y hechos concretos, al parecer irrebatibles. Hay que confesar, que en apariencias tenían razón. "Tres años de guerra civil—decían—son más que suficientes para arruinar a un país, quebrantar su economía y deshacer su industria, su agricultura, todos sus recursos... Pero restaurarlo, en cambio, no será tarea sencilla, y en el mejor de los casos, requerirá, además de un esfuerzo constante y prolongado, contar con mucho tiempo por delante. España, tal y como la dejaron los rojos—añadían—tardará años y años en levantar cabeza".

Los hechos han demostrado, con toda rapidez, que cuantos así pensaban, no contaron, por lo visto, con que el esfuerzo titánico de los españoles, conducidos con mano firme y voluntad férrea, operaría el milagro de devolvernos la normalidad en brevísimo plazo. Frente a las dificultades ciertas de que nos hablaron los torpes, los malvados o los pesimistas, se alza hoy la realidad espléndida de lo ya conseguido. Sin que ello suponga, naturalmente, que no se tropezará con múltiples obstáculos, y sin que la actual situación de prosperidad indudable pueda, a pesar de todo, considerarse como definitiva, en orden a las aspiraciones de quienes rigen los destinos patrios. Se han convertido en realidad muchos proyectos; infinidad de aspiraciones nacionales se vieron, por fin, atendidas en estos últimos años; pero queda todavía un largo camino que recorrer hasta alcanzar la soñada y ambiciosa meta.

Sólo han pasado cinco años desde que terminó la Cruzada de liberación. A nosotros mismos, que asistimos día a día al resurgimiento de España, ¿no es cierto que nos parece que han transcurrido muchos años? Es preciso que, de cuando en cuando, el cine o la radio, el libro o el periódico, nos traigan noticias de la situación de tal o cual país —incluidos aquéllos que lograron permanecer alejados de la conflagración mundial—para que nos demos cuenta exacta de lo que aquí se ha conseguido, de cómo se vive en nuestras ciudades, y de que, en una palabra, el estado de prosperidad de España es hoy, en la trágica actualidad, de un mundo ensangrentado, un caso excepcional.

Para cada uno de estos últimos años, se podría buscar, sin duda, una característica que los definiese, un signo especial que los distinguiera a unos de otros. Mas, por encima de esas posibles diferenciaciones, existe un denominador común a todos: la reconstrucción moral y material de España. Iniciada cuando todavía se luchaba en el frente de batalla, continúa vigorosa, cada día más potente. Y si este quinto aniversario de la victoria se celebra casi en plena normalidad, ello es fruto de una labor ingente que no se interrumpió en ningún momento y que abarcó a todas las actividades nacionales. Las grandes realizaciones del régimen de Franco han ido perfilándose, día a día, todas a la vez, sin que ninguna de ellas corresponda a tal o cual período de tiempo definido. No hubo, pues, un año dedicado a las obras públicas y otro a conseguir adelantos de carácter social. La reconstrucción material de España comenzó antes de que la guerra terminara, y no ha concluído aún; las disposiciones que se dictaron en favor de los trabajadores continúan su ciclo. Lo que se hizo en todo momento, y en esto sí que hubo notable diferencia, fué perfeccionar la obra emprendida. Y así podríamos ver en los dos ejemplos citados —el de la reconstrucción y el de las leyes sociales—, cómo se empezó por rehacer lo destruído para mejorarlo después, o cómo se aumentaron las pensiones en los Seguros que existían el 18 de julio, sin perjuicio de crear otros nuevos que hicieran realidad las consignas contenidas en el Fuero del Trabajo.

El signo de este nuevo aniversario, es la normalidad alcanzada en todos los órdenes, merced a esfuerzo característico de épocas anteriores. Normalidad—relativa y siempre sujeta a las dificultades impuestas por la guerra mundial—en el abastecimiento de productos de primera necesidad; en el comercio exterior; en el desarrollo de la industria, que fué, poco a poco, rehaciéndose, e incluso en la ordenación jurídica del nuevo Estado, de la que es buena prueba la creación creciente de las Cortes Españolas. Con su apertura, se inició una etapa decisiva que, en frase del propio Caudillo, "abre a los elementos constitutivos de la comunidad nacional, un cauce real para su colaboración en las tareas del Estado".

Otros muchos ejemplos podríamos añadir a esta lista que se haría interminable. Pensemos en la situación en que se encontraba España aquel 1.º de abril de 1939 y fijemos la atención en cuanto ahora nos rodea para apreciar lo que se ha conseguido, no obstante los obstáculos que se atravesaron en nuestro camino.

Esa es la mejor lección que en este quinto aniversario de la Victoria, podemos ofrecer con orgullo al mundo que se debate en feroz contienda. El mayor timbre de gloria para nosotros mismos, será continuar sin desfallecimientos, la obra emprendida, unidos en torno al hombre que salvó a España del caos.

CUMPLIMIENTO PASCUAL EN LOS MINISTERIOS DEL EJERCITO Y DEL AIRE

Con gran solemnidad se ha celebrado el cumplimiento pascual del personal de los Ministerios del Ejército y del Aire.

Presididos por el excelentísimo señor ministro del Ejército, los generales, jefes y oficiales y C. A. S. E., se acercaron a recibir la sagrada comunión en la mañana del Viernes de Dolores. Dijo la misa el ilustrísimo señor previcario general castrense, y las amplias naves de la iglesia de San José estaban completamente llenas de militares vestidos de uniforme.

Durante la misa y comunión se cantaron escogidos motetes y varios capellanes castrenses ayudaron al ilustrísimo señor previcario en el reparto del pan de los ángeles.

A esta comunión pascual ha precedido una tanda de ejercicios espirituales, dirigidos por el reverendo padre Granero, S. J.

La asistencia a los ejercicios ha sido también nutridísima y verdaderamente ejemplar, por el entusiasmo y recogimiento que todos han demostrado.

Después de la comunión, el reverendo padre director de los ejercicios dió a todos los asistentes la bendición papal.

Documentos episcopales

SALAMANCA POR EL PAPA

Solemnes y públicas rogativas

En todos los pueblos de España, en días que preceden a la conmemoración de la Pasión de Jesucristo en Semana Santa, se celebran solemnes y públicas rogativas por el Papa, por el Vaticano, por la ciudad de Roma y por la paz del mundo. No hay cristiano que no sienta angustiado su corazón ante los males que en nuestros días agobian a la humanidad y ante los peligros que tan de cerca acechan a la Ciudad Eterna y al Vaticano, desde donde se rigen los destinos de toda la cristiandad, y a la persona misma del Vicario de Jesucristo, nuestro amadísimo Santo Padre. Quizás el único principio de convergencia y unión que exista hoy en las naciones beligerantes entre sí y con las neutrales sea este amor de los cristianos al Papa y esta preocupación por su incolumidad y por el respeto a la ciudad de Roma, centro de toda la civilización cristiana.

A este clamor universal de los corazones cristianos, que quizás no pueda manifestarse en todas partes al exterior, y a estas públicas rogativas de todos los pueblos españoles, organizadas por la Acción Católica nacional, se une la diócesis salmantina, que siempre abrigó en su corazón nobles ideales y acendrado amor al Vicario de Jesucristo.

En todas las parroquias de la diócesis se celebrará el Domingo de Ramos —2 de abril—, por la tarde, solemne procesión de rogativas por el Papa, por la ciudad del Vaticano y Roma y por la paz del mundo.

A este acto deberán los señores párrocos y las Juntas parroquiales de Acción Católica invitar a las autoridades, a las asociaciones católicas y religiosas, a las escuelas y colegios y a todos los feligreses.

Según normas generales de la Acción Católica nacional, se llevará en la procesión solamente la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, u otra del Señor, donde aquélla no pueda llevarse, y una de la Santísima Virgen, donde pueda ser la Patrona del pueblo o la del Rosario.

Durante la procesión se rezará o cantará el Santo Rosario y algún cántico de Pasión y penitencia.

Al regreso de la procesión a la iglesia se tendrá breve acto eucarístico con Exposición mayor, rezo de las Letanías del Sagrado Corazón de Jesús y de la oración del Papa en la Consagración al Corazón Inmaculado de la Santísima Virgen.

Encarecidamente recomendamos a todos los sacerdotes y fieles que asocien estas mismas intenciones de las rogativas a la celebración de los augustos misterios de la Pasión del Señor en los próximos días de Semana Santa, y que oren porque España se conserve en santa paz y no decaiga de los ideales cristianos de la santa Cruzada: de reforma de costumbres, y de cristiana educación de la juventud, y de santificación de los domingos y fiestas en honor del Señor, etc. Condición indispensable para merecer que la Santísima Virgen prosiga favoreciéndonos con su protección.

Salamanca, 25 de marzo de 1944.

+ EL OBISPO

El Adelanto

Fundado en 1883 | Sábado, 1 de abril de 1944 | Suscripción: 15 ptas. trimestre

LA SEMANA SANTA y la Victoria Nacional

CONVIENE mucho no darse al fácil olvido. No dar en el pecado de ingratitud y de falta de memoria. Porque se ha agudizado con inconcebible exceso el afán de crítica y mordisqueo; el morboso placer de poner sombras y menguas en la obra de penosa reconstrucción que España, malherida y desangrada, está realizando: la equívoca actitud de los que viven a la espera de fracasos y presagiando catástrofes y nuevas ruinas. Es que no se acaba de deponer esa propensión malsana a sembrar reticencias y rémoras en la obra sacrificada de elevar nuestro tono moral y de levantar de nuevo, desde sus cimientos más esenciales, la fábrica de nuestra tradición y de nuestra fe, enfiladas hacia el futuro de una España mejor, habitable para todos los españoles de buena voluntad que, en la hora de la prueba, saben acreditar sus títulos legítimos de auténticos españoles.

Recordad, vosotros los olvidadizos, los ingratos, qué éramos en este Madrid asolado, en aquellos días vernales del 39, cuando los hombres de la España liberadora llegaron, como paladines iluminados, con el anuncio de la victoria y de la recuperación. Recordad aquel desbordamiento de fe y de resurrección que nosotros, despojos de aquella gran marea de sangre, sentimos notar como un cántico jubiloso del fondo de nuestras entrañas, cuando comenzamos de nuevo a ser; cuando pudimos comprender en una síntesis luminosa la unificación y la trascendencia de la Victoria Nacional, que fué la gran misericordia de Dios que nos restituyó la vida. Los israelitas no debieron de sentir una más patética exultación cuando regresaban de la cautividad de Babilonia y descolgaron de los sauces ribereños de las lamentaciones los salterios de diez cuerdas, para cantar al Señor laudes de reconocimiento y salmos de vida nueva.

Los que durante dos años y medio, en Madrid y otras capitales manumitidas a la barbarie, fuimos pobladores de checas, de cárceles y catacumbas, volvimos de la muerte a la vida, y, como en un Domingo de Ramos triunfal y milagroso, salimos con el alma abierta a todas las gratitudes y jubilaciones a recibir a los que llegaban en el nombre del Señor, y nos restituían el derecho a ser hombres y a sentir el sol bueno de Dios sobre nuestras frentes marchitas. ¡Con qué ojos tan distintos veíamos la vida y las cosas en aquellos momentos, cuando lo que valía era la vida, el hecho asombroso de volver a vivir, viniendo de las tierras inhóspitas de la ruina y de la muerte! El egoísmo, la incomprensión, la frivolidad, han ido cegando después la fuente del reconocimiento y del recuerdo. Y los apresurados y los advenedizos, con ansias de disfrute y desquite, quieren que todo se les de fácilmente, como si nada hubiera acontecido en la que fue teatro de ruina y desolación, y ahora quiere ser campo ancho y cultivado, teatro afanoso de reconstrucción y de nueva vida.

En aquella Semana Santa inborrable, la primera que volvió Madrid a conmemorar después de la tormenta, hubo sollozos y lágrimas y una hondura patética y entrañada bajo la gloria del sol. Entonces pudimos medir la profundidad de nuestro descenso y el valor de lo recuperado. Al fin, no era sólo la tierra y el derecho a la vida; era algo más esencial; la posibilidad de proclamar nuestra fe, el júbilo de nuestras creencias, el gozo de nuestros rezos litúrgicos que nos volvían a congregar en unidad de esperanzas y de desinos.

Por ello, cuantos procedemos con limpieza y lealtad de espíritu, tienen que mantener como invariable, como un dogma de vida española, la ecuación expresiva entre la SEMANA SANTA y la VICTORIA NACIONAL. Todo fué posible porque los que trajeron la liberación nos recuperaron el derecho a la vida pública y colectiva; el derecho a proclamar nuestra fe y la realidad de nuestras creencias. Entonces recibimos a los liberadores, como los habitantes de Jerusalén recibieron a Jesucristo, entre palmas y olivos simbólicos. Que los hombres de aquellos días de júbilo no recuerden ni revivan la conducta de los judíos, que tan pronto hubieron de trocar en tromba de tragedia y de perversión lo que fué aire de júbilo y fácil cántico de aleluyas y proclamaciones. Que la ingratitud y el olvido no sean la consecuencia de aquellos días cálidos, en que comprendimos en toda su magnitud lo que era la Victoria con alas. Que la ecuación SEMANA SANTA-VICTORIA NACIONAL exprese nada menos que esto para nosotros: posibilidad de ser, de vivir y de rezar. Recuperación de nuestro destino temporal y de nuestra vida católica, que es nuestra forma más auténtica de ser.

Es preciso retrotraer el pensamiento a aquella Semana Santa, la primera de la post-guerra, para refrescar el recuerdo y la emoción con la verdad de aquellos días transidos de patética exaltación. Y quede asociado el recuerdo de aquella Semana Santa a la idea y la trascendencia de la Victoria, para que su renovación en cada aniversario fortalezca el ánimo y nos haga vigilantes contra los asedios, las reticencias y malignidades de los que no quieren ver, o les ofende todo lo que se contiene detrás de esos términos rituales SEMANA SANTA-VICTORIA NACIONAL. Y es porque no son de los nuestros...

P. FELIX GARCIA

Varias divisiones soviéticas cercadas y aniquiladas al suroeste de Narva

ENCARNIZADOS COMBATES EN LA REGION DE PROSKUROJ

La guarnición de Kovel sigue rechazando los ataques enemigos

Comunicado alemán.

Gran Cuartel General del Führer.—El alto mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

Entre el Bug inferior ucraniano y el Dniester y entre el Dniester y el Pruth, los soviets atacaron ayer durante toda la jornada. Fueron rechazados después de duros combates con grandes pérdidas. En un sector donde avanzaron los bolcheviques prosiguen aún los combates. Las tropas rumanas rechazaron a los soviets en el Pruth y reconquistaron varias localidades.

Al suroeste de Proskurov continuaron los violentos combates y contraataques. Se distinguió especialmente la primera división de infantería de la Prusia Oriental, mandada por el general Krosigk.

Al este de Stanislaov, un grupo de combate disperso a una brigada motorizada enemiga, hizo numerosos prisioneros y capturó un importante botín.

Cerca de Tarnopol ha disminuído la actividad de combate.

Destacamentos acorazados, antquilaron a fuerzas considerables bolcheviques de infantería y acorazadas, con sus respectivas impedimentas.

Las tropas que ocupan la ciudad de Kovel rechazaron varios ataques. En el sector septentrional de la ciudad fracasaron los violentos ataques soviéticos.

Entre el Dnieper y Chaussy, los bolcheviques prosiguieron sus tentativas de irrupción, empleando plenamente nuevos refuerzos.

Al sureste de Ostrov y al sur de Pleskau, los soviets realizaron asimismo varios ineficaces ataques.

Al suroeste de Narva han sido cercadas, y aniquiladas en su mayor parte, varias divisiones soviéticas, después de violentos combates ofensivos que se han prolongado varios días en un terreno inaccesible, lleno de bosques y pantanos, con una poderosa ayuda de la artillería, de aparatos fumígenos, de tanques y de aviones de batalla. Fracasaron diversos ataques de auxilio del adversario. En estos combates el enemigo ha perdido más de seis mil muertos, varios centenares de prisioneros, cincuenta y nueve cañones, un gran número de otras armas y material de guerra diverso.

Comandante suizo fusilado por traición

Berna.—Ha sido fusilado el comandante Hans Pfister, de Zurich, que fué condenado a muerte por traición, y cuya apelación fué rechazada por la Cámara Federal. Estaba acusado de haber comunicado a agentes extranjeros informes importantes sobre la defensa nacional de Suiza. (Efe.)

Un grupo armado asalta un pueblo del Departamento de Lima

SAQUEO LAS OFICINAS DE CORREOS Y LOS CENTROS OFICIALES

Bogotá.—Un grupo armado ha asaltado el pueblo de Purificación, del Departamento de Lima, apresando a las autoridades. Liberó más tarde a los presos y saqueó las oficinas de Correos y los Centros oficiales y cortó los cables telefónicos y telegráficos.

El ministro del Interior dice que aún no ha sido precisado el carácter de los sucesos, pero que parecía que los amotinados estaban apoyados por elementos políticos. Termina diciendo el comunicado oficial que el Ejército y la Policía han marchado en dirección a Purificación. (Efe.)

Concesión de Cruces de San Raimundo de Peñafort

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, las siguientes disposiciones:

JUSTICIA.—Decretos por los que se concede la Cruz meritísima de San Raimundo de Peñafort a los muy reverendos señores don Leopoldo Eijo Garay, obispo de Madrid-Alcalá, y don Gregorio Modrego y Casas, obispo de Barcelona, y a los señores don Rafael Marín Lázaro, vocal de la comisión general de Codificación; don Pedro de Apalategui y Ocejo, vocal de la misma comisión, y don Ramón Albó y Martí, juez del Tribunal de Menores de Barcelona.

Ordenes por las que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort al muy reverendo señor don Casimiro Morcillo González, obispo auxiliar de la diócesis de Madrid Alcalá; a don Eloy Montero Gutiérrez, catedrático de Derecho Canónico y decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, y don Francisco de Paula Rives y Martí, presidente de honor del Colegio Nacional de Secretarios judiciales.

TRABAJO. — Orden por la que se dictan normas para aplicación del artículo 25 del Reglamento de 20 de octubre de 1938 y orden de 13 de noviembre de 1940 sobre subsidios familiares. (Logos.)

Respuesta del Gobierno británico a Moscú

Londres. — La respuesta del Gobierno británico a la proposición soviética de que el régimen del mariscal Badoglio sea mantenido y asegurado con la inclusión de representantes de los partidos democráticos, ha sido comunicada ahora.

Los términos de la respuesta no son conocidos. (Efe.)

Universidad de Salamanca 2019